

4to. INFORME
TRIMESTRAL
octubre -diciembre
2021

Índice

Introducción.....	4
Eje Rector 1.-Gobierno ordenado, responsable y transparente	5
Programa 1.1.-Planeación democrática y desconcentración administrativa	6
Programa 1.2 Combate Frontal a la Corrupción	12
Programa 1.3 Finanzas públicas, soporte del desarrollo municipal	17
Programa 1.4. Gobierno digital, abierto y eficiente.....	40
Programa 1.5. Derechos humanos y prevención del delito.....	50
Programa 1.6 Protección civil.....	53
Eje Rector 2.-Bienestar social para fortalecer las capacidades humanas	56
Programa 2.1. Combate a la desigualdad y la pobreza con inclusión.....	57
Programa 2.2. Educación y deporte para todos.....	59
Programa 2.3. Cultura: de la ciudad a las comunidades.....	62
Programa 2.4. Cuidado y promoción de la salud	65
Programa 2.5. Igualdad de género para la cohesión social.....	66
Programa 2.6. Fortalecimiento de las comunidades indígenas	68
Eje Rector 3.-Progreso y crecimiento económico con igualdad	69
Programa 3.1. Atracción de Inversiones para la generación de empleos	70
Programa 3.2. Progreso para el campo: agricultura, ganadería, acuacultura y pesca.....	73
Programa 3.3. Desarrollo económico comunitario.....	75
Programa 3.4. Turismo para el crecimiento económico sostenido	76
Eje Rector 4.-Desarrollo municipal sostenible con perspectiva global	77
Programa 4.2. Entorno sustentable: ordenamiento territorial y movilidad urbana.....	78
Programa 4.3. Manejo eficiente de residuos sólidos	79
Programa 4.4. Eficiencia energética en espacios públicos.....	84
Programa 4.5. Mitigación de los efectos del cambio climático	85

Eje Rector 5.-Infraestructura y servicios públicos para la transformación	87
Programa 5.1. Infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento de calidad	88
Programa 5.2. Mejores vialidades en zonas rurales y urbanas.....	94
Programa 5.3. Imagen y equipamiento rural y urbano	97

Introducción

El gobierno municipal de Centro, ha comprometido su desempeño en la presente administración a los principios de honestidad, justicia e integridad como insignias de la cuarta transformación del país, sobre todo con su historia y en la vigencia de mantener los servicios básicos que demandan los ciudadanos.

En la responsabilidad de rendir cuentas a la sociedad de la labor encomendada y actuando de conformidad de acuerdo a la normatividad de transparencia, se presenta el cuarto informe trimestral de actividades 2021, que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre y que describe el conjunto de acciones realizadas durante el inicio de este periodo gubernamental.

Se han sentado las bases de una gestión responsable mediante los procesos de planeación y evaluación, que no admitieron improvisación alguna. El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 traza los ejes rectores que regirán el quehacer público que transformará al municipio de Centro.

Es indiscutible que el trabajo de mejora continua es interminable, las exigencias de una sociedad, demandan cambios para bien, de ahí que, la tarea no termina y requiere del esfuerzo de todos, gobierno y sociedad juntos en el municipio de Centro, con honestidad y resultados haremos historia.

Eje Rector 1

Gobierno ordenado,
responsable y transparente

Programa 1.1.-Planeación democrática y desconcentración administrativa

Línea de acción 1.1.1 Aplicar un enfoque de gobernanza para incorporar diagnósticos, propuestas y opiniones de la sociedad civil, agencias de desarrollo, centros de enseñanza superior y líderes de opinión, así como de organizaciones empresariales y de productores, a fin de tejer redes de colaboración en temas clave de la agenda pública municipal.

6

Acciones con delegados municipales

Durante el último trimestre del 2021, que comprende los meses de octubre a diciembre, se utilizó la cuenta de Facebook con la finalidad de difundir eficaz, y oportunamente entre la población, los esfuerzos, avances, trabajos y evidencias fotográficas realizados por los delegados, la Coordinación de delegados y población.

Se mantuvo en constante monitoreo por radio y televisión, así como las diferentes cuentas en redes sociales de las áreas, dependencias y delegaciones municipales por las cuales fue posible tener conocimiento de las problemáticas de las colonias, así como compartir y difundir los trabajos realizados por las diferentes áreas del Gobierno Municipal.

También se usó una base de datos donde se tiene con exactitud el nombre, dirección y número telefónico de cada uno de los delegados municipales, jefes de sector y jefe de sección, se implementó una codificación con la finalidad de poder acceder de forma clara, rápida y exacta a la información para cada comunidad según sea la necesidad.

El directorio de delegados Municipales se mantiene actualizado por localidad, nombre, dirección, nombre del delegado suplente, y teléfono, Se Actualizaron en particular los datos de 5 delegados de los cuales 4 renunciaron al cargo y 1 por causa de fallecimiento.

Por otra parte, en seguimiento y respuestas a las problemáticas presentadas por los ciudadanos se recibieron visitas de diferentes dependencias dentro y fuera del H. Ayuntamiento donde se realizaron

reuniones o gestiones, cabe destacar que el mes con más visitas de todas las actividades que se realizaron fueron del mes de noviembre con un total de 170.

Tabla. 1.1- Acciones de la Secretaría del Ayuntamiento

Relación de visitas	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acto protocolario.	11	18	11
Audiencia ciudadana.	66	76	43
Gestión social.	35	19	12
Reunión de trabajo.	23	57	19
Total	135	170	85

Fuente: elaboración propia, 2021

Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano

En Sesión Extraordinaria virtual y presencial el 15 de octubre de 2021, el Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano con la participación de los consejeros integrados por Cámaras y Asociaciones Civiles, Instituciones Académicas, Dependencias Federales, Estatales y Municipales llevaron a cabo la toma de posesión de la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Alcaldesa del Municipio de Centro, como Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN y la toma de protesta a la Dra. Aida López Cervantes, como nueva titular de la Dirección del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN) ; asimismo a los nuevos integrantes de este Consejo.

Línea de acción 1.1.2.- Incentivar la participación ciudadana en la integración, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

El pasado 14 de octubre, en el salón Villahermosa ubicado en el Palacio Municipal, se llevó a cabo la instalación del COPLADEMUN, asistieron los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, colegios de profesionistas y representantes de los sectores social y privado. La Presidenta Municipal de Centro tomó protesta a los integrantes del COPLADEMUN y a los coordinadores de los nueve Subcomités Sectoriales: Subcomité Sectorial de Desarrollo, de Fomento Económico y Turismo, de Obras

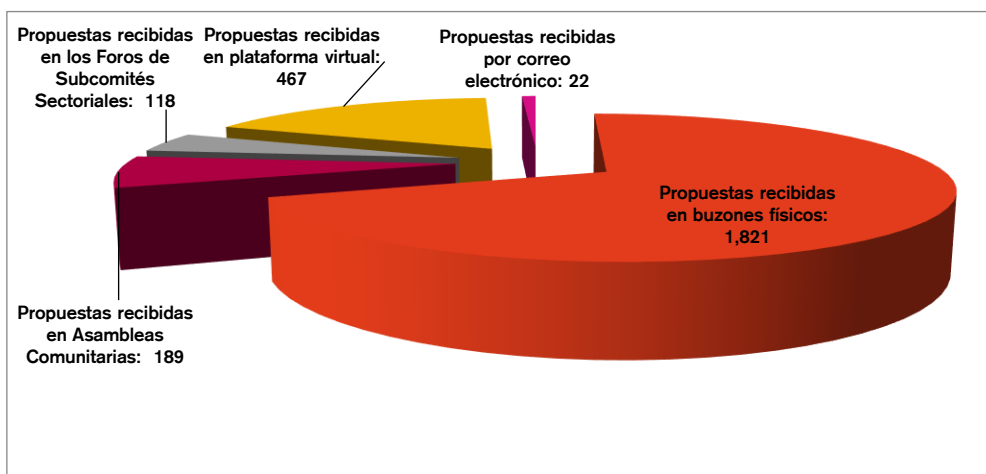
Públicas y Servicios Municipales; de Educación, Cultura y Deporte; de Política, Gobierno, Seguridad y Protección Civil; de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; de Salud y Asistencia Social; de Atención a las Mujeres y de Desarrollo Urbano y Movilidad, con el fin de dar cauce a mecanismos de concertación social para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Centro.

Con base en lo dispuesto por los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 65, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; artículo 22 y 25 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, y artículos 29, fracción II y 65, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro convocó a la consulta ciudadana.

Es por ello que se convocó del 17 de noviembre al 10 de diciembre del 2021, para la participación a la consulta ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, los resultados mostrados de los distintos medios de participación ciudadana.

Del 1 al 11 de diciembre se aplicó la revisión de los diagnósticos enviados por las dependencias y órganos de la administración pública municipal para su integración a los ejes respectivos del PMD 2021-2024. Así mismo del 13 al 24 del mismo mes, se recepcionaron los objetivos, estrategias y líneas de acción para su revisión e integración a los ejes respectivos del PMD 2021-2024, por último, se realizaron reuniones de trabajo para la explicación de las actividades de Planeación Estratégica relativas a la identificación de los Programas y Proyectos, así como a la construcción de indicadores que se integrarán al PMD 2021-2024.

Gráfica 1.1. Número de propuestas recibidas por medio de registro



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Comité de Obra Pública de Centro y Comité de Obra Pública para Ejercicio de Recursos Federales

El pasado 22 de octubre del 2021 se llevó a cabo la instalación Comité de Obra Pública de Centro y del Comité de Obra Pública para Ejercicio de Recursos Federales. El Comité de Obra Pública de Centro ha sesionado de manera Extraordinaria, en los meses de noviembre y diciembre del cuarto trimestre del 2021

Tabla 1.2. Sesiones del Comité de Obra Pública de Centro

Comité de Obra Pública de Centro		
1	Extraordinaria	08/11/2021
2	Extraordinaria	18/11/2021
3	Extraordinaria	07/12/2021

Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Sistema de Evaluación

A través del programa “Planeación Democrática y Desconcentración Administrativa” se dio seguimiento al sistema de control y evaluación de programas y proyectos, inspeccionando el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos.

En el mismo sentido, como parte del Sistema de Evaluación se cumplió lo dispuesto en el Art. 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, entregando los informes de la tercera Autoevaluación trimestral correspondientes al periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, al OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado).

Así mismo, se remitieron al OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado) los formatos requisitados del SEDEM (Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal), correspondientes al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021.

10

Se recibieron los reportes de avances físicos – financieros correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, emitidos del Sistema SIEN-GOB por las unidades administrativas que integran este H. Ayuntamiento de Centro, con el propósito de evaluar, controlar y dar seguimiento al ejercicio del gasto público, que de manera permanente realiza esta Contraloría Municipal.

Ahora bien, con el fin de garantizar el derecho de petición de los ciudadanos durante el periodo que se informa, se elaboraron 44 certificaciones de acuerdos diversos, integrándose los mismos a los procedimientos administrativos correspondientes.

De igual manera, se realizaron 24 acuerdos de trámite y/o cierres de instrucción, dictados con la finalidad de dar continuidad a los procedimientos administrativos que se encuentran en proceso. Dentro de esta Unidad Administrativa.

Para la debida integración de los procedimientos de responsabilidad administrativa que se tramitan, se efectuaron ocho desahogos de audiencias de pruebas y alegatos, dentro de expedientes de responsabilidad administrativa, así como cuatro desahogos de audiencias iniciales en el EXP. P.R.A/009/2021.

Línea de acción 1.1.3 Establecer comunicación permanente con los gobiernos federal y estatal, así como con los poderes públicos del Estado para la atención de demandas de la población.

Módulo de atención al usuario en la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)

En el periodo se recibieron por esta vía un total de 3 mil 402 demandas de la población, de las cuales 1 mil 343 solicitudes se realizaron a través de vía telefónica, 719 de manera presencial en el módulo, 58 reportes mediante la prensa, 562 solicitudes vía institucional delegados y 720 solicitudes vía institucional y las captadas en coordinación con los Delegados Municipales.

Atendiéndose de manera puntual mil 534 demandas, quedando pendiente mil 868 demandas misma que están en proceso de atención.

Línea de acción 1.1.4 Concurrir en el fortalecimiento de los Centros Integradores como espacios de atención y organización administrativa para el desarrollo de proyectos de transformación social y económica.

Durante el periodo que se informa se realizaron en total 14 reuniones con los delegados municipales de forma escalonada para cumplir con las medidas sanitarias y evitar el contagio de Covid-19, con motivo de presentar al nuevo Coordinador de Delegados, así como establecer las bases de comunicación y entrega de solicitudes para la distribución en las diferentes áreas de atención, organizar a los Delegados de una zona específica para los foros impartidos por la Presidenta Municipal y temas relacionados con las diferentes áreas de servicios municipales.

Durante el cuarto trimestre 2021, se continuó utilizando el sistema online de captura y recepción en tiempo real de las peticiones entregadas por los delegados municipales, manejando una codificación. para capturar de forma clara, rápida y eficiente cada una de las solicitudes las cuales son canalizadas a las diferentes áreas de los servicios municipales, mismas pueden consultar, agendar y concluir, optimizando el tiempo de comunicación y ahorro de papelería entre las áreas.

Tabla. 1.3- Acciones con delegados, jefes de sector y de sección

Acciones	Mensual
Delegados, jefes de sector y jefes de sección con información actualizada.	203
Capacitaciones a delegados, jefes de sector y jefe de sección en la Coordinación de delegados	6
Reuniones con delegados, jefes de sector y jefe de sección en comunidades.	14
Recorridos a Delegaciones Rurales	14
Recorridos a Delegaciones Urbanas	13
Atención a delegados Zona Urbana en oficina	174
Atención a delegados, jefes de sector y jefe de sección Zona Rural en oficina	317
Atención a ciudadanos en oficina	78
Solicitudes recibidas y canalizadas a sus respectivas áreas	2,084

Fuente: elaboración propia, 2021

Programa 1.2 Combate Frontal a la Corrupción

Línea de acción 1.2.1 Implementar programas de capacitación permanente a favor de los servidores públicos, en materia de ética pública, control y disuasión de faltas administrativas y detección de posibles actos de corrupción.

A través del programa “Combate Frontal a la Corrupción”, se elaboró un video tutorial que explica cómo ingresar al Sistema DECLARACENTRO, al cual se accede por medio de un código QR, el cual direcciona a la plataforma o sitio donde está alojado el video. Ahora bien, con la finalidad de facilitar la obligación de presentar la declaración patrimonial, dicha información de acceso fue distribuida a los titulares de las dependencias de este H. Ayuntamiento vía correo electrónico.

Se llevó a cabo una capacitación virtual con 46 servidores públicos municipales de diversas dependencias, mediante la cual se brindó la orientación necesaria para dar cumplimiento a la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses.

Además, se asistió a una reunión de trabajo en la SFP (Secretaría de la Función Pública), en la que se impartieron asesorías técnicas para el personal que opera el sistema DECLARACENTRO, en el tema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, de conformidad con el Acuerdo de fiscalización,

prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental, que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Tabasco.

De igual forma, se llevó a cabo una capacitación al personal de la Unidad de Investigación y responsabilidades Administrativas, bajo el Tema: Técnicas de Investigación, Tipicidad de la Fuentes Administrativas y Líneas de Investigación.

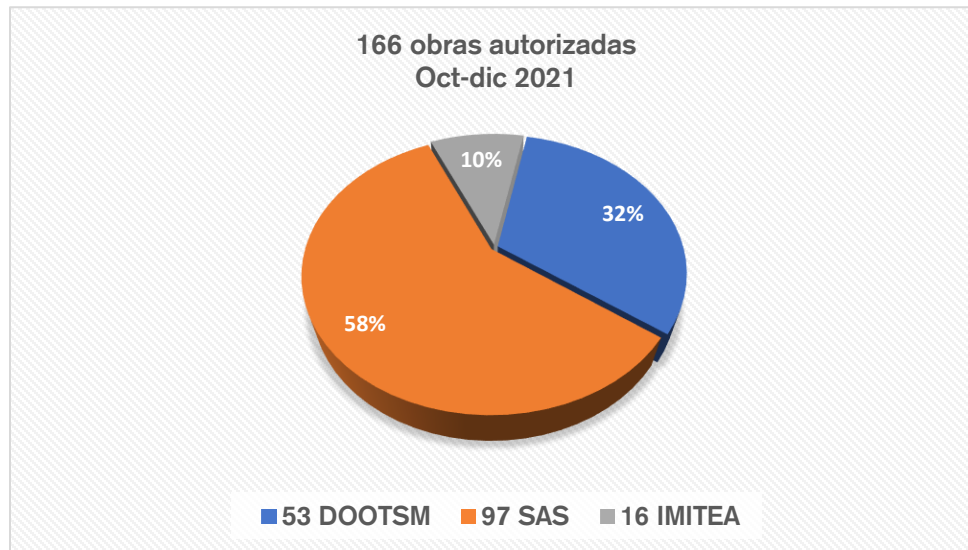
13

Aunado a las acciones antes descritas, se revisaron los oficios de adecuaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones autorizadas del mes de octubre, noviembre y diciembre, en el Sistema SIEN-GOB, con el fin de evaluar y controlar el ejercicio del presupuesto municipal.

En el mismo sentido se emitió circular, con el fin de informar a las Unidades Administrativas, las fechas de entrega para los avances físicos – financieros, de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021. Ahora, derivado de la revisión de los avances físicos, se emitieron oficios con observaciones detectadas y fechas de término real del proyecto de acuerdo al mes de octubre, dirigidos a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

En atención al proceso realizado, se realizaron 9 invitaciones a Unidades Administrativas, para capacitar a los usuarios del SEDEM (Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal) respecto a la captura de información que trimestralmente se reporta al OSFE (Órgano Superior de Fiscalización del Estado).

Gráfica 1.2.-Obras autorizadas



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Fiscalización de Obra Pública de la Contraloría Municipal

Código de ética y código de conducta

Ahora bien, con el propósito que los servidores públicos municipales entrantes, se apeguen a normas de comportamiento que fomenten una cultura ética de servicio público y una imagen de respeto y profesionalismo, se difundió dos circulares respecto al compromiso de aplicar el Código de Ética y Código de Conducta y den cumplimiento a las funciones en los plazos y términos legales, respecto a mantener actualizados los registros y brindar una atención cálida y eficiente a los usuarios de los servicios municipales, se difundió una circular respecto al Manual “Cumplir es Servir”.

Dentro de esta misma área de substanciación y normativa, se realizaron 31 notificaciones de asuntos diversos en áreas administrativas de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, internamente de ellas se brindó 41 orientaciones y atenciones a servidores públicos municipales, en el uso del SISTEMA DECLARANET y a 11 servidores públicos municipales del DECLARACENTRO, así como del trámite de expedición de Constancias de No Inhabilitado.

Línea de acción 1.2.2 Crear y operar el Sistema Municipal Anticorrupción, como órgano de deliberación con participación ciudadana, para establecer principios, políticas públicas y acciones de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y actos de corrupción.

Jornadas de trabajo en favor de la comunidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 56° de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Estado de Tabasco, en el artículo 86° fracción II del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro y el acuerdo de coordinación para conceder, organizar, orientar y vigilar el cumplimiento de las penas sustitutivas de prisión, denominadas “Tratamientos en libertad, semilibertad y jornadas de trabajo a favor de la comunidad”; la Secretaría del Ayuntamiento llevó a cabo la canalización de las personas enviadas por la Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal, con los Delegados Municipales, así como sus informes de cumplimiento.

Línea de acción 1.2.3 Promover la participación de la sociedad en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción cometidos por servidores públicos del gobierno municipal.

En la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas, creada el 25 de enero de 2019 y con el fin de realizar una retroalimentación eficaz a cada una de las investigaciones, se elaboraron 94 fichas técnicas de valoración de cada expediente para obtener una mayor información e impulso a las investigaciones.

En este mismo fin, se invitó a participar en el módulo para la debida recepción de quejas y denuncias cometidas por los servidores públicos, en cumplimiento a los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema Electrónico, Instrucción, Desahogo y Resolución de Quejas y Denuncias en Materia de Responsabilidades Administrativas y Hechos de Corrupción de Servidores Públicos y Particulares, del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Se realizó un acuerdo de ejecutoria para continuar con los trámites dentro de los procedimientos administrativos instruidos.

Se elaboró un pliego de posiciones dentro del procedimiento administrativo en que se actúa; de igual manera, se levantó siete actas de incompetencias a audiencias de pruebas y alegatos. Así como una diligencia de notificación con actuarios del Tribunal de Justicia Administrativa.

Además, se iniciaron siete procedimientos de investigación por presuntas faltas administrativas, derivado de los cuales se formularon: 40 acuerdos de inicio, tres comparecencias; de los cuales se formularon 21 requerimientos de información, se programaron siete entrevistas y diligencias de ratificación.

Se efectuaron cuatro notificaciones de emplazamiento. Así como nueve diligencias de notificación con actuarios del Tribunal de Justicia Administrativa; seis actas de incomparecencia de audiencia inicial en los expedientes P.R.A. 006, P.R.A. 007; cuatro autos de admisión de pruebas en los procedimientos administrativos P.R.A. 006 y P.R.A. 007. Así como seis diligencias con actuarios en el Juzgado de Distrito.

Como actividad ordinaria y con la finalidad de dar Cumplimiento a lo establecido en lo Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social, en los Programas Federales ejecutados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en este segundo año de gobierno se han realizado, 28 asambleas y/o supervisiones de seguimiento en 17 localidades beneficiadas con recursos del Ramo 33 en el municipio de Centro. Las cuales se realizaron de la siguiente manera: Una de Conformación de Comité de Participación Social del FISMDF; una de Capacitación del Comité de Participación Social del FISMDF; una asamblea de aceptación de la obra por parte del Comité de Participación Social del FISMDF, 21 recorridos de supervisión de avance físico de la obra y cuatro recorridos de terminación de obra y asamblea de entrega recepción de obra, al comité de Participación Social FISMDF.

Lo anterior con la finalidad de supervisar y evaluar la correcta orientación, distribución, destino y aplicación de los recursos federales del Ramo 33 Fondo III, así como de la difusión de las obras y/o acciones, su ejecución, seguimiento y evaluación en coordinación con los comités comunitarios en las obras ejecutadas.

Tabla 1.5. Tipo de recorrido (Participación Social del Ramo 33, FIII)

Actividad	Total
Asamblea de conformación del comité de participación social del FISMDF	1
Capacitación del comité de participación social del FISMDF	1
Asamblea para la aceptación de la obra por parte del comité de participación social del FISMDF	1
Recorrido de seguimiento de supervisión de avance físico de las obras	21
Recorridos de terminación de obra y firma del acta entrega-recepción	4
Total	28

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Apoyo Operativo, diciembre de 2021

Programa 1.3 Finanzas públicas, soporte del desarrollo municipal

Línea de acción 1.3.1.- Mejorar el sistema de recaudación, haciéndolo más transparente para fortalecer la confianza ciudadana en el gobierno municipal.

Con relación al Impuesto Predial, en este periodo se iniciaron 2 mil 893 Procedimientos Administrativos de Ejecución (PAE) por créditos fiscales, por un monto de 11 millones 261 mil 559 pesos.

Tabla 1.6. Comparativo de impuesto predial recaudado en el 4to. Trimestre 2021

Impuesto Predial	PAE requerido	
Mes/ 2021	Número	Importe
Octubre	1151	\$5,784,404.98
Noviembre	1187	\$3,214,657.02
Diciembre	555	\$2,262,497.26
Total	2893	\$11,261,559.26

Fuente: Elaboración propia, datos del Sistema de la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización 2021.

En octubre se contaba con una cartera de 1 mil 319 Multas Municipales, por lo que en estos tres meses como parte de las gestiones realizadas y conforme a la normatividad establecida, se recibieron, pagaron o cancelaron algunas de estas, cerrando el trimestre con 1 mil 285 multas, de las cuales en el trimestre se recibieron 34, generadas por la Coordinación de limpia y recolección de residuos, la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y por la dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Tabla 1.7.- comparativo de multas municipales

Multas municipales				
Mes	Vigentes	Pagadas	Recibidas	Canceladas
Octubre	1319	4	16	0
Noviembre	1331	15	0	15
Diciembre	1301	25	18	9

Fuente: Elaboración propia, con datos de la subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización

En lo relativo a Multas Federales, este trimestre inició con una cartera de 1 mil 571. En el transcurso del periodo se recibieron, pagaron y cancelaron multas, teniendo al cierre del periodo 1 mil 621, de las cuales corresponden al trimestre 90 de éstas.

Tabla 1.8. Multas federales

Multas federales				
Mes	Vigentes	Pagadas	Recibidas	Canceladas
Octubre	1571	0	21	0
Noviembre	1592	23	51	3
Diciembre	1621	13	18	1

Fuente: Elaboración propia, con datos de la subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización

Las acciones implementadas apuntan a la recuperación de la cartera de crédito de años anteriores, mediante procedimiento de cobro coactivo. Durante este trimestre se logró el cobro de 36 multas federales, lo que representó un ingreso de 464 mil 036 pesos.

Asimismo, se dio inicio al proceso de remate de bienes muebles sustraídos por embargos realizados en años anteriores.

Se atendieron a 470 personas, proporcionándoles información y orientación de los requisitos para el trámite de permisos y autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública.

Se otorgaron 65 permisos temporales

Se atendieron 8 denuncias ciudadanas

Se realizaron 15 inspecciones y/o supervisiones.

Por concepto de pago por permiso para venta en la vía pública, se obtuvo una recaudación de 1 millón 259 mil 684 pesos.

Además, se dio inicio al censo de vendedores ambulantes y se determinó el espacio que debían ocupar, principalmente a los localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez y zona aledañas.

Se realizaron 141 supervisiones a negocios establecidos, quienes se encuentran realizando trámites para obtener su licencia de funcionamiento comercial o de renovación.

Con la finalidad de mantener actualizado el padrón de licenciarios de establecimientos mercantiles se dio atención a un total de 358 personas, brindando información referente a los requisitos para el trámite de Licencia de Funcionamiento Comercial, así como la recepción de documentación para dicho trámite.

Se emitieron 120 estudios de factibilidad

Se emitieron 30 licencias de funcionamiento

Se expidió un permiso temporal para música en vivo

Se otorgó una anuencia temporal para la venta de alcoholes por la cantidad de \$5,269.66

Se generaron 12 multas por transgresión al artículo 92 del Bando de Policía y Gobierno, por no contar con Licencia de Funcionamiento Comercial actualizada.

Tabla 1.9.- Gestiones generadas por multas

Gestión	Generadas
Personas atendidas	358
Licencias de funcionamiento	120
Multas	12
Anuencia temporal	1
Estudio de factibilidad	120

Fuente: Elaboración propia, con datos de la subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización

Recaudación financiera

Para acercar a la ciudadanía los trámites y servicios, además de optimizar el sistema recaudatorio, pusimos en marcha la recaudación a través de la caja móvil en los fraccionamientos Altozano, Valle del Jaguar, Estrellas de Buenavista y Colonial, en el Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC), Parque “La Choca” dentro del programa de “Mercamovil-Centro”, consolidando una recaudación en el trimestre de más de 100 millones, en comparación al trimestre anterior de 2021. La recaudación móvil representó el 12.6 por ciento de la recaudación total del trimestre.

20

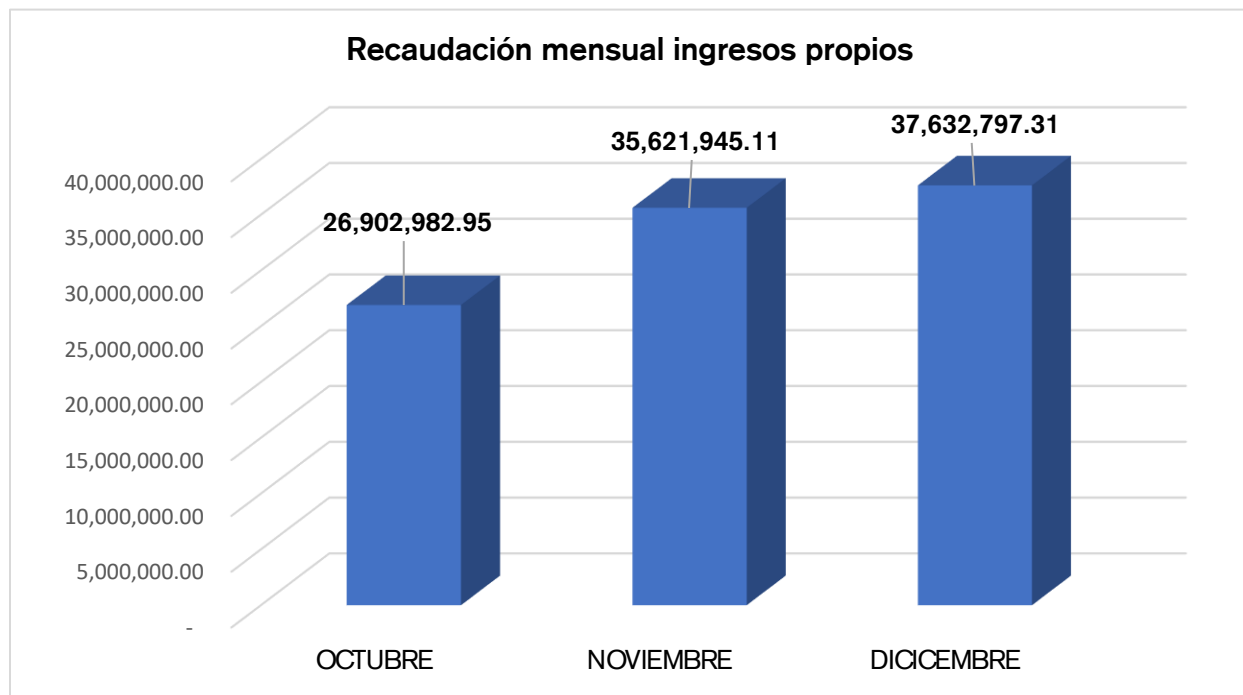
Programa de incentivos fiscales

Desde el inicio de la administración se emprendieron acciones para que el ciudadano del municipio de Centro tenga acceso a descuentos que le permitan estar al día en sus contribuciones, además de abatir la cartera de rezago, tales como la implementación de incentivos fiscales, aprobados por el H. Cabildo del Municipio del Centro, aplicados del 12 de octubre al 31 de diciembre de 2021 y del 10 al 27 de noviembre.

Con la implementación de los incentivos fiscales en el mes de octubre se beneficiaron 417 contribuyentes, en tanto que en noviembre con el programa del “Buen Fin” se vieron beneficiados 1 mil 769 contribuyentes, es decir, este último programa permitió obtener un incremento en la recaudación del 32 por ciento en comparación con el mes de octubre 2021.

En noviembre 2021 la recaudación de ingresos propios fue un 29 por ciento mayor (\$35,621,945.11) al mismo mes de 2020 que fue de \$27,443,218.20. Con respecto al mes de diciembre, en este se observó un incremento del 5 por ciento (\$37,632,797.31) en comparación con lo recaudado en el mes de noviembre de 2021

Gráfica 1.3. Ingresos propios recaudados



Fuente: Elaboración propia, datos del Sistema de Ingresos Municipales, Dirección de Finanzas

Unidad Técnica

En el gobierno municipal se realizan los trámites de registros de fierros y demás marca de ganados o tatuajes, que identifiquen a los semovientes de los productores, con asentamiento en el municipio, así como mantener actualizado el padrón de marca de ganado, realizando y llevando diversos trámites servicios como medio de control en los registros de fierros; del mes de octubre, noviembre y diciembre del 2021 se cuentan con 63 libros registrados que están sistematizado en la base de datos de excel, facilitando la captura y búsqueda de información en el padrón de fierros garantizando a la ciudadanía la cobertura eficaz de los servicios, incrementando la recaudación tributaria.

Se continúa brindando el servicio de fierros, teniendo diversos trámites realizados por un total de 338 y logrando obtener una recaudación de 40 mil 419 pesos.

Tabla 1.10- ingresos por servicios de trámites de fierros

Actividad	UMA	Costo por actividad	Total, de actividades	Ingreso
	89.6			
Manifestación y registro de fierros para herrar ganado	4	\$ 358.48	27	\$ 9,678.96
Certificación de fierro registrados	3	\$ 268.86	7	\$ 1,882.02
Revalidación de fierro (anualidad)	1	\$ 89.62	144	\$ 12,905.28
Pago de anualidades rezagadas	1	\$ 89.62	151	\$ 13,532.62
Cancelación de fierro para herrar ganado	3	\$ 268.86	9	\$ 2,419.74
total			338	\$ 40,418.62

Fuente: elaboración propia, 2021

Unidad de registro civil

En este periodo realizamos 27 mil 724 trámites relativos a registro de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento y adopción; de igual forma realizamos 26 mil 714 expediciones de certificado de acta de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento, adopción y de inscripción de extranjería.

En mejora de los servicios:

- Se ha reducido el tiempo en la entrega de las Copias Certificadas que solicita la ciudadanía, pasando de una hora en promedio a 20 minutos.
- Se ha reducido en un 100% el número de errores en la emisión de documentos que expiden las Oficialías del Registro Civil a los ciudadanos.
- Se logró tener a un 100% el cuidado de los archivos (Apéndices) que se encuentran en el Registro Civil.
- Se ha logrado conservar los libros de Registro de los diversos actos del estado civil de las personas, al resguardo de las oficialías.
- Hemos colaborado con la Dirección General del Registro Civil del estado para una modernización, sistematización y servicio funcional.

Las certificaciones solicitadas por los ciudadanos a las Oficialías del Registro Civil, se expiden al 100%; en el Municipio de Centro existen ocho oficialías del Registro Civil, siendo la 01 (Palacio Municipal) y 02 (Col. Atasta) las que mayor afluencia de usuarios tiene.

Tabla. 1.11- Trámites en las Oficialías del Registro Civil

Trámite	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Ingresos
Búsquedas	40	63	60	163	\$29,216.12
Negativos	332	404	274	1,010	\$181,032.40
Actas Certificadas	6,857	7,340	6,017	20,214	\$2,290,059.86
Asentamientos	816	898	788	2,502	\$9,410.10
Matrimonios	139	221	394	755	\$621,873.18
Divorcios	109	134	112	355	\$350,414.20
Defunciones	653	572	653	1,878	\$16,131.60
Orden de Inhumación/Exhumación	377	15	339	731	\$10,395.92
Actos de reconocimiento, actos de adopción	9	4	14	27	\$13,443.00
Anotación por resolución judicial	19	16	21	56	\$30,112.32
Certificación de copias de libros	21	12	0	33	\$7,338.35
Total, de trámites	9,372	9,679	8,672	27,725	\$3,560,412.87

Fuente: elaboración propia, 2021

Constancia de residencia

La constancia de residencia es un trámite administrativo solicitado por una persona física o jurídica colectiva, para acreditar su domicilio o lugar de residencia, durante el periodo de los meses de octubre a diciembre, se otorgaron un total de 102 constancias a nacionales y 2 constancia a extranjeros.

Constancia de dependencia económica

Este documento es solicitado por el ciudadano para los efectos jurídicos de afiliar a un familiar ante una dependencia de seguridad social, como puede ser IMSS, ISSTE, ISSET, PEMEX y así pueda disfrutar de la asistencia médica, debiendo acreditar la línea de parentesco, así como su dependencia económica, sea porque es menor de edad, estar enfermo, estar estudiando, ser adulto mayor, estar incapacitado entre otras. Del 5 octubre al 31 de diciembre, se expidieron un total de 19 constancias.

Constancia de concubinato

La constancia concubinato se expide siempre y cuando los interesados entreguen las constancias de inexistencia de matrimonio, expedidas por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco, por lo que al ser expedida dicha constancia le da la certeza a los concubinos de tener los mismo derechos como si estuvieran casados ante la Ley, es decir, que pueden afiliarse al seguro social, heredar los bienes del concubino extinto, solicitar pensión alimenticia, tramitar pagos de seguros entre otras tramites administrativo y legales, durante el periodo de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021, se expidieron un total de 29 constancias.

ha lo anterior, se suman otras acciones que fortalecieron la confianza de la ciudadanía ante las autoridades municipales.

Tabla 1.11 de Ingresos por constancias

Tipo de constancia	Precio Unitario \$	Trámites	Total \$
Constancia de residencia nacionales	179.24	102	18,282.48
Constancia de residencia extranjeros	716.96	2	1,433.92
Constancia de dependencia económica	179.24	19	3,405.56
Constancia de concubinato	179.24	29	5,197.96
Constancia de aclaración de origen	179.24	12	2,150.88
Total, recaudado: \$30,470.80			

Fuente: elaboración propia, 2021

INMUDEC

Con la finalidad de transparentar el cobro de cuotas respecto a las actividades deportivas impartidas en este instituto, a través de la subdirección de ingresos los usuarios pudieron realizar el pago en las cajas recaudadoras, se incrementó la matrícula de alumnos de las disciplinas que se imparte en las unidades deportivas a cargo de INMUDEC, de 482 alumnos a 514

Tabla 1.12. — Matrícula estudiantil

Unidad deportiva	Alumnos activos	Alumnos nuevo ingreso	Total
Gym ateneo	144	-	144
Centro recreativo municipal de Atasta	138	21	159
Alberca Villa las Flores	69	4	73
Alberca Indeco	36	-	36
Alberca La Manga	95	7	102
Total			514

Fuente: Datos propios

Regulación y gestión urbana

Derivado de la demanda ciudadana que existe en el municipio de Centro, se llevó a cabo trabajos que conllevan un significativo número de trámites, mismos que son recepcionados a través de la Ventanilla Única de esta Dirección de la Dirección de Obras, Ordenamiento territorial y Servicios Municipales (DOOTSM, los cuales consisten en constancias de alineamiento y número oficial, constancias de factibilidad de uso de suelo, licencia y/ o permiso de construcción, subdivisión de predio, fusión de predio, régimen de propiedad en condominio, anuncios publicitarios, ocupación de vía pública, construcción de rampa, ruptura de pavimento, terminación de obra, lotificación, fraccionamiento y municipalización, así como el programa de regularización de construcciones extemporáneas mayor a 3 años (para obras terminadas) y programa de regularización de predios menores a 105 m2 con construcción y de construcciones plurifamiliares bajo régimen de propiedad en condominio, autorizaciones que para ser otorgadas, se cuenta con personal especializado y calificado, para su inspección en su caso, revisión y análisis correspondiente, coadyuvando dicho trabajo con el Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C., Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco, A.C. y Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., cuya función es la revisión de proyectos de diversas obras que se ejecutan en el Municipio de Centro.

Por lo que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año se han recibido a través de la Ventanilla Única un total de 1 mil 842 solicitudes y se ha generado un total de 2 millones 651 mil 513.89 pesos, por concepto de pago de derechos.

Tabla 1.12 – Recaudación por ventanilla única

Trámites	Cantidad	Ingresos \$
Alineamientos	772	958,219.93
Anuncios	34	323,053.73
Búsqueda de documentos	12	2,150.88
Fusiones	9	9,410.10
Licencias de construcción	35	127,789.82
Ocupación de la vía pública	3	48,842.90
Permisos de construcción	36	475,773.91
Programa de regularización	181	305,573.98
Régimen en condominio	3	16,285.37
Rev. De licencias y permisos	3	7,390.27
Rupturas de pavimento	4	9,320.48
Subdivisiones	31	110,313.88
Terminaciones de obra	43	15,414.64
Usos de suelo	676	241,974.00
Total	1842	\$ 2,651,513.89

Fuente: elaboración propia, Regulación y Gestión Urbana, con datos de ventanilla única. (2021)

Departamento de ingresos (SAS)

Durante el periodo que se informa realizamos 1.042 contratos nuevos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1.13.- tipo de contratos

Tipo de contrato	No. de contratos existentes	No. de contratos nuevos	Total, del Trimestre	Total, de usuarios
Doméstico	143,290	905	1,042	154,403
Comercial	9,457	115		
Industrial	608	20		
Público	1,048	2		

En el área de aclaraciones y contratos, se generaron mil 490 pases de cobro para los siguientes servicios:

- Contratos nuevos
- Desazolve
- Reconexión
- Agua no facturada
- Cambios al padrón de usuarios
- Pipas de agua
- Derechos de interconexión
- Material y mano de obra de agua potable
- Material y mano de obra alcantarillado
- Medidores
- Constancia de no adeudo

Se presupuestaron 114 tomas nuevas para su posterior contratación, y se gestionaron 88 modificaciones a usuarios de tipo doméstico, 23 de tipo comercial, 1 de tipo Industrial y 2 de tipo Público.

La Subcoordinación Comercial obtuvo un ingreso en lo que va del año de \$90,693,686.61 y se obtuvo un ingreso total del trimestre de \$31,056,264.78 con un promedio de recaudación diario de \$419,679.25

Tabla 1.14.- Ingresos por SAS

Concepto	Importe \$
Consumo de agua	9,411,755.12
Conexión de agua	239,173.59
Conexión de alcantarillado	146,879.89
Cuota fija alcantarillado	3,473,531.05
Desazolve	20,015.50
Reconexión	7,000.00
Material y mano de obra de agua potable	73,784.14
Agua no facturada	190,690.42
Cambio de nombre	15,746.00
Corrección de domicilio	325.00
Pipas de agua	75,000.00
Derechos de interconexión	552,455.81
Otros cargos (concepto 8)	681,630.11
Material y mano de obra de alcantarillado	86,162.44
Constancia de no adeudo	74,563.86
Cambio de Tarifa	2,204.92
Inst. de medidor (material y mano de obra)	104,711.90
Actualización SAS	146,587.55
Consumo de agua años anteriores	13,908,928.73
Recargos Sistema de agua y saneamiento	1,460,065.64
Venta de medidor convencional	191,828.02
Venta de medidor Especial	15,989.66
Impuesto al valor agregado SAS	48,452.83
Total	\$30,927,482.18

Fuente propia SAS 2021

Dentro de las principales actividades con plazo de cumplimiento se encuentra la elaboración y trámite de 72 órdenes de pago del Servicio de Energía Eléctrica, las cuales se entregaron a Programación el día 13 de diciembre del 2021, por un importe total de \$35,237,734.00 con un total de 810 recibos-factura, correspondientes a 2 de edificio administrativo, 188 de Plantas de T.A.R., Estaciones de bombeo y Cárcamos y 105 de Plantas Potabilizadoras, Pozos, Cisternas y Captación de este Sistema de Agua y Saneamiento.

Así también en el cuarto trimestre se realizaron 234 órdenes de pago más, entregadas a la Dirección de Programación para su validación (entre diversos proveedores, estimación de obra, servicio telefónico y vales de despesa).

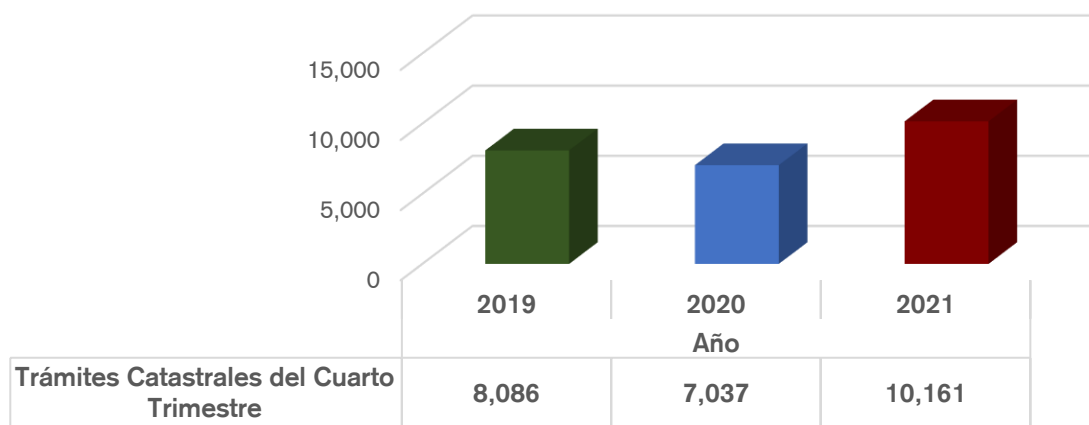
Línea de acción 1.3.2.- Diversificar los mecanismos de pago para brindar a los contribuyentes mayores facilidades.

Ventanilla de Catastro

En noviembre se retomó la expedición del avalúo catastral, el cual es necesario para sustentar el valor fiscal de un predio con construcción al manifestar mediante Instrumento Notarial, para ser registrado en el Padrón Catastral, derivado de la reactivación del Programa de Regularización de Construcciones Extemporáneas Mayor a 3 años (autorizado mediante Sesión de Cabildo el pasado 26 de Octubre), y así dar cumplimiento a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco. En este sentido, en el cuarto trimestre de 2021 se elaboraron 150 avalúos catastrales.

Como resultado de la aplicación de las nuevas formas de trabajo para ofrecer a los contribuyentes mayores facilidades en la gestión de trámites y servicios en la ventanilla de Catastro, se admitieron 10 mil 161 trámites catastrales; destacan los valores catastrales, el registro de escritura, los recursos de inconformidad y el traslado dominio.

Gráfica 1.4.- Trámites catastrales



Fuente: Elaboración propia, datos del Sistema de la Subdirección de Catastro

En relación al impuesto sobre traslado de dominio, en el cuarto trimestre del año en curso, se realizaron mil 865 movimientos, de los cuales se exentaron 166 trámites que no causan impuestos y se pagaron mil 699.

Gráfica 1.5.- Impuestos de traslado de dominio

Traslado de dominio	Periodo		
	Cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020	Cuarto trimestre 2021
Pagados	1,553	1,442	1,699
Exentos	137	128	166
	1,690	1,570	1,865

Fuente: Elaboración propia, datos del Sistema de la Subdirección de Catastro.

Línea de acción 1.3.3.- Administrar de manera eficiente los recursos del gobierno municipal, aplicando criterios de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público

Departamento de control y trámite de facturas

Se elaboraron 591 órdenes de pago durante el periodo del 05 de octubre al 31 de diciembre de 2021, por un monto de 50 millones 514 mil 142 pesos clasificadas de la siguiente manera:

Tabla 1.15.- Conceptos de orden de pago

Concepto	O.P.	Cantidad \$
C.F.E.	37	3,956,701.62
Consumo de Combustible	411	8,233,227.45
Reparación y Mantenimiento vehicular	12	214,439.79
Arrendamiento de Inmueble	64	2,891,024,.94
Servicio de Copiado	3	478,132.10
Impuesto de 2.5% sobre Nómina	4	10,439,129.00
Recalculo del Impuesto sobre la Renta	4	22,182,420.20
Agua Potable	12	249,740.95
Apoyo otorgado en especie a personas de escasos recursos económicos	3	65,334.00
Fondo revolvente	10	95,757.20
Material utilizado en diferentes áreas de administración	23	413,203.16
Servicio Conmutador e Internet de la cuenta maestra	3	988,601.13
Garrafrones de agua purificada	3	50,070.00
Timbrado de Nómina y Soporte Técnico	1	90,480.00
Revisión fiscal del cálculo ISR 2019 Y 2020	1	165,880.00

Fuente: propia de Administración 2021

Se recibieron 908 solicitudes de trámites de documentación durante el periodo que se informa por un monto total de 55 millones 929 mil 370 pesos, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma, clasificadas de la siguiente manera:

77 de fondo revolvente por un monto de \$ 46,842.11

60 de arrendamiento por un monto de \$ 2,593,546.11

115 de órdenes de servicio por un monto de \$ 24,472,109.85

93 de órdenes de trabajo por un monto de \$ 2,000,281.98

563 de pedidos por un monto de \$ 26,816,589.80

Subdirección de recursos humanos

De acuerdo con el Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Centro, Tabasco y con base al cumplimiento de los programas y objetivos, durante el trimestre octubre – diciembre 2021 se realizaron los siguientes trámites:

Se realizó en el sistema de nómina (Sistema Armonía) los siguientes movimientos de personal del 5 de octubre al 31 de diciembre 2021.

31

Tabla1.16.-Movimientos en el sistema de nómina

Tipo de movimiento	octubre	noviembre	diciembre	Total
Altas	394	184	25	603
Bajas	416	52	*1858	2,326
Cambios	3	3	2	8
Total	813	239	1,885	2,937

Nota: Se consideran 1,709 eventuales por termino de contrato al 31 de diciembre de 2021.

Fuente: elaboración propia, 2021.

Realizamos diferentes movimientos respecto a nombramientos de personal ante el OSFE, de octubre-diciembre 2021, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla1. 16.- Movimientos del OSFE

Tipo de movimiento	octubre	noviembre	diciembre	Total
Nuevo ingreso	312	5	5	322
Promoción	5	0	2	7
Cambio de adscripción	4	2	0	6
Reclasificación	3	0	0	3
Renuncia	238	14	4	256
Convenir al servicio	6	2	4	12
Jubilación	20	12	8	40
Defunción	1	1	1	3
Total	589	36	24	649

Fuente: Elaboración propia, 2021

En la siguiente tabla se muestra el tiempo en incidencias aplicadas y los empleados beneficiados durante el mes de diciembre 2021.

Tabla 1.17.- incidencias aplicadas

Tipo de incidencias	Cantidad	Empleados
Descanso obligado (días)	17,872	1595
Faltas (días)	174.5	116
Horas dobles	111,302	1,614
Horas triples	6,014	97
Nómina barrido 25 de diciembre y 1 de enero	584	279
Prima dominical (días)	842	214

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Administración 2021

32

De acuerdo con el presupuesto autorizado, de realizaron las siguientes nóminas correspondiente al periodo que se informa

Tabla 1.18. Nóminas elaboradas

Tipo de nómina	Quincenas y adicionales \$	Ayuda a transporte \$	Compensación \$	Total \$
Complementaria	3,555,153.89	-	531,645.47	4,086,799.36
Extraordinario	206,048,017.98	359,914.00	21,706,602.00	228,114,533.98
Ordinaria	300,328,295.60	1,091,464.00	34,154,579.93	335,574,339.53
Total	509,931,467.47	1,451,378.00	56,392,827.40	567,775,672.87

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Administración 2021

Tabla 1.19.- Clasificación laboral

Condición laboral	Octubre	Noviembre	Diciembre
Base	3,074	3,047	3,028
SUTSET	2,646	2,620	2603
STSEMT	166	165	164
SITSET	126	126	126
SITEMET	93	93	92
Sin sindicato	43	43	43
Confianza	920	1,008	1009
Delegados	201	201	201
Regidores	3	3	3
Eventual	1,660	1,709	1,709
Honorarios – asimilados a salario	80	82	82
Profesore / maestros	37	37	37
Total	5,975	6,087	6,069

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Administración 2021

Sesiones de cabildo

De conformidad al artículo 86° fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, en el periodo que se informa la unidad de Asuntos Jurídicos de Centro realizó lo siguiente:

- 3 sesiones ordinaria de cabildo
- 4 sesiones extraordinaria de cabildo
- 1 sesión solemne de cabildo

33

Tratándose dentro de los asuntos más relevantes de los últimos tres meses del año 2021

- Declaratoria de Instalación del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, para el periodo constitucional 2021-2024.

Tabla. 1.20.- Cumplimiento de Acuerdos de Cabildo

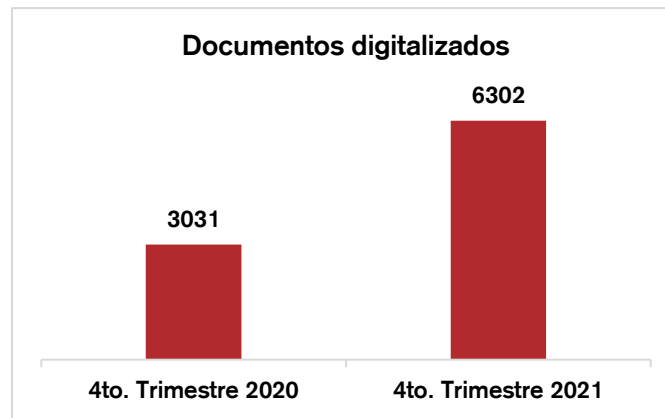
Cumplimientos de acuerdo de Cabildo	
Acuerdos aprobados	30
Publicaciones de acuerdos en periódico oficial	18
Certificaciones de acuerdos	26

Fuente: elaboración propia, 2021

Digitalización de documentos

Se digitalizaron 6 mil 302 documentos, consistentes en órdenes de pago, pólizas contables, conciliaciones bancarias y estados de cuentas bancarios, en comparación a 3 mil 031 documentos en el cuarto trimestre de 2020, digitalizándose 3 mil 271 documentos más en relación con el año anterior.

Gráfica 1.6.- Documentos digitalizados



Fuente: Elaboración propia datos registrados en la Subdirección de Contabilidad.

Se atendieron un total de 112 solicitudes de información (octubre 42, noviembre 31 y diciembre 39), a través del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

También, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta dirección de Finanzas se atendieron 423 solicitudes de certificaciones de las subdirecciones de Ingresos, Egresos, Contabilidad, de forma digitales y documentales para las diferentes auditorías pronunciadas por las autoridades fiscalizadoras de los documentos en resguardo de la dirección de Finanzas.

Al final del trimestre, se procesaron 30 nóminas, 3 mil 231 órdenes de pago fueron procesadas (pago a proveedores y contratistas). Se pagaron financieras, sindicatos, impuestos, por lo que al cierre del trimestre se mantienen al día los compromisos del H. Ayuntamiento. Además, se liquidó el pasivo de la administración anterior. Cabe mencionar que para hacerlo posible se tuvo que realizar un proceso competitivo y se formalizó la contratación de un crédito a corto plazo por 180 millones de pesos.

Todas y cada una de las actividades anteriores realizadas, están encaminadas a coadyuvar en la administración eficiente de los recursos del gobierno municipal, aplicando los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público y en la transparencia del mismo, en apego a la normatividad aplicable.

Informes técnicos financieros

La elaboración y cierre de los informes técnicos financieros y sus avances en el cuarto trimestre, específicamente en los meses de octubre y noviembre se concluyeron el 17 de noviembre y el 10 de diciembre del 2021, mismos que fueron entregados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el 22 de noviembre y 15 de diciembre del 2021 respectivamente. Cabe señalar que los informes del mes de noviembre se entregaron en tiempo y forma en apego al Artículo 29 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, cumpliendo con los plazos establecidos en la normatividad. Lo anterior, se alcanzó trabajando de manera coordinada y en equipo con todas las dependencias de este H. Ayuntamiento de Centro.

Cabe mencionar, que se reporta la gestión de cumplimiento de los citados informes, debido a que se entregan al OSFE los días 15 del siguiente mes, razón por la que el mes de diciembre aún no se reporta.

Se realizó el análisis de saldos de las cuentas de Activo y Pasivo del Estado de Situación Financiera, elaborando de manera agrupada en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 días y mayor a 365 días, tal como lo señala el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). De las 5 cuentas del Activo se logró clasificarlas en corto y a largo plazo, las cuales se encuentran integradas por 63 subcuentas. En relación a las 11 cuentas del Pasivo se logró identificar las características significativas que impactan o pudieran impactar financieramente, las cuales se encuentran integradas por 431 subcuentas, en comparación con el cuarto trimestre del 2020 en el que no se realizó la citada actividad.

También se vio la necesidad de implementar la actividad de antigüedad de saldos por la trascendencia que esta pudiera afectar en la información financiera al no presentar los saldos de manera razonable y en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas aplicables del CONAC.

Se realizó el ejercicio de revisión del registro de las obras en proceso finiquitadas o concluidas, dentro de los conceptos de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto (COG). Referente a la partida

presupuestaria se detectó que todos los proyectos de obra se registraban en el concepto 6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS, incumpléndose con lo establecido en las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y concretamente en lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en las que indica que las obras públicas tendrán que identificarse y registrarse contablemente de acuerdo al tipo obra, por lo que esta dirección a través de oficios fundados y motivados solicitó la actualización y reclasificación de los tipos de obras, a las direcciones de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Programación, lográndose la separación de las obras con apego a la normatividad aplicable. Lo anterior, fue posible trabajando de manera coordinada con la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Programación. Esto significó una diferencia respecto al cuarto trimestre del 2020 en el que no se realizó gestión alguna.

Se atendieron y se le dio seguimiento a 22 solicitudes de requerimientos de información y/o documentación de auditorías realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, la Auditoría Superior de la Federación y Auditoría Institucional adscrita a la Contraloría Municipal.

Se atendieron y se le dio seguimiento en el cuarto trimestre a 2 invitaciones del SAT a través de buzón tributario en cuanto a: Inconsistencias y omisiones en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA) retenido de los ejercicios 2019 y 2020 y, al ISR retenido a cargo y enterado señalando la autoridad fiscal que es menor al ISR retenido por concepto de Prestación de Servicios Profesionales adquirido, que amparan los CFDI de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, logrando dar respuesta en tiempo y forma a las invitaciones relativas a los cumplimiento del IVA y al ISR retenido por concepto de Prestación de Servicios Profesionales.

Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos 2022

La planeación democrática es uno de principales elementos con que cuenta el gobierno municipal de Centro para inducir y orientar el desarrollo social, económico y ambiental en el territorio municipal. Uno de los instrumentos de la planeación municipal a corto plazo es el Programa Operativo Anual (POA) el

cual está diseñado para operar de manera eficiente el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Centro (PMD) 2021-2024, para el ejercicio fiscal 2022.

Por tal motivo, en el mes de octubre se realizaron capacitaciones del 22 al 28 de 2021, donde asistió personal asignado por los titulares de las 31 unidades administrativas que conforman la estructura de este H. Ayuntamiento.

De igual forma, a principios del mes de diciembre la Dirección de Programación recibió las propuestas de Programa Operativo Anual de las 31 unidades administrativas para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022.

El pasado 27 de diciembre del 2021, se llevó a cabo la sesión de la Comisión Edilicia de Programación número ocho de tipo Ordinaria donde se aprobó el Presupuesto de Egresos Municipal y el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022; el cual fue elaborado en colaboración con las diferentes dependencias municipales del H. Ayuntamiento de Centro, incluyendo objetivos, estrategias y metas que deberán ser congruente con los programas que se deriven del mismo, así como con los resultados de las finanzas públicas.

Programación y presupuesto

En lo que respecta al uso y manejo de los recursos públicos, el Gobierno Municipal es consciente que deben ser bien administrados; ya que su asignación se encuentra alineada al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 por la vigencia del ejercicio fiscal aplicado, como se describen a continuación, en la tabla

Tabla 1.21. Presupuesto por mes al cuarto trimestre

Número	Mes	Monto \$
1	Octubre	3,416,108,060.17
2	Noviembre	3,415,849,577.60
3	Diciembre	3,644,891,792.70

Fuente: Subdirección de Programación de la Dirección de Programación del Municipio de Centro.

Comisión de Gasto Financiamiento

En lo relacionado con el control operativo de los procesos de Planeación, Programación, Ejercicio del Gasto Público, se instaló el 3 de diciembre del 2021 la Comisión de Gasto Financiamiento (OGF), la cual ha sesionado de manera Ordinaria, como se puede ver en la tabla siguiente:

Tabla 1.22. Sesiones Ordinarias del cuarto trimestre del año 2021

Comisión de Gasto Financiamiento 2021		
1	Ordinaria	06/ 12/ 2021
2	Ordinaria	13/ 12/ 2021

Fuente: Subdirección de Programación de la Dirección de Programación de Municipio de Centro.

Ejercicio del gasto y transparencia

En cumplimiento al artículo 121 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, la Subdirección de Política Presupuestal realizó en este cuarto trimestre un total de 6,299 órdenes de pago con un monto de 875 millones 793 mil 118.94 pesos y se muestra distribuido en la siguiente tabla.

Tabla 1.23.- Total, de órdenes de pago con montos

Número	Mes	Cantidad de orden de pago	Monto \$
1	Octubre	958	183,034,698.80
2	Noviembre	3,108	168,133,589.60
3	Diciembre	2,233	524,624,830.54
Total		6,299	\$875,793,118.94

Fuente: Subdirección de Política Presupuestal de la Dirección de Programación de Centro

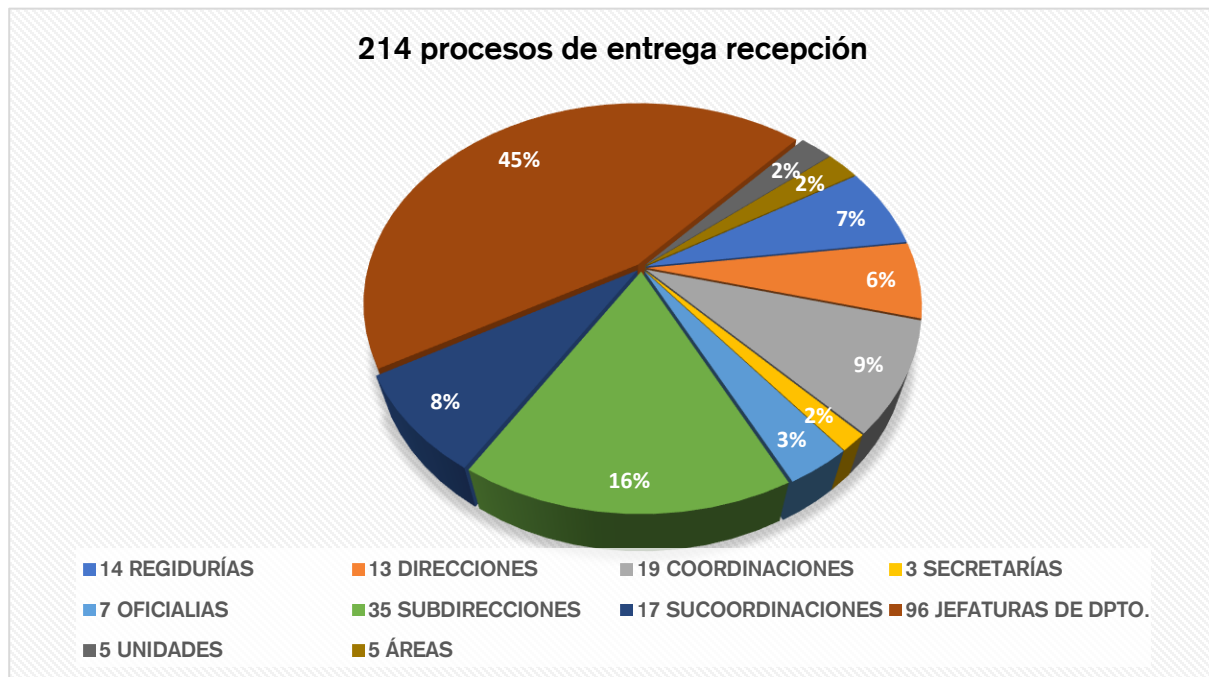
Por último, a través de la Dirección de Programación en este trimestre, fueron atendidas oportunamente 31 solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, respetando así el derecho de las personas de conocer el quehacer del Gobierno Municipal.

Entrega y Recepción en los Poderes Públicos

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 fracción IV inciso d) de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, participamos en 214 intervenciones en procesos de entrega recepción de diversas áreas.

Gráfica 1.7.-Procesos de entrega recepción

39



Fuente:

Elaboración propia con datos de la Subdirección de Auditoría Institucional de la Contraloría Municipal

Las cuales se integran por 14 a nivel Regiduría, tres a nivel Secretaría, siete a nivel Oficialía, 30 a nivel Dirección y Subdirección, 36 a nivel Coordinación y Subcoordinación, diez a nivel Unidad y área y 96 a nivel Jefatura de Departamento.

De la misma manera, para dar cumplir con el plazo establecido para las observaciones derivadas de las diversas Entrega-Recepción, se dio seguimiento a 45 solicitudes de aclaraciones mediante actas y notificaciones; las cuales 26 fueron solventadas y 19 expedientes turnados, al área de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas, para su trámite correspondiente en los procesos antes mencionados.

Así mismo, asistimos a 14 reuniones del Comité de compras, que se desglosan de la siguiente manera: dos sesiones extraordinarias con recursos de Ramo 28, tres sesiones extraordinarias con recursos del

Ramo General 33, dos sesiones extraordinarias con recursos de Ingresos Propios, una sesión extraordinaria con recursos de Convenios de Coordinación, dos sesiones ordinarias con recursos de Ramo 28, una sesión ordinaria con recursos del Ramo General 33, dos sesiones ordinarias con recursos de Ingresos Propios y una sesión ordinaria con recursos de Convenio SAPAET, que se encuentran concluidas

Se atendieron un total de ocho auditorías en el 4to trimestre 2021 de cumplimiento con enfoque financiero y técnico, y del desempeño.

- De cumplimiento con enfoque financiero No. 3-CTR-21-AS1-FI01
- De cumplimiento con enfoque técnico No. 3-CTR-21-AS1-AT01
- Del desempeño No. 3-CTR-21-AS1-CAD02
- De cumplimiento No. 1340-DS-GF (FORTAMUN-DF-2020)
- De cumplimiento No. 1327-DS-GF (PROAGUA 2020)
- De cumplimiento No. 1336-GB-GF (FORTASEG 2020)
- De cumplimiento No. 1324-DS-GF (HIDROCARBUROS 2020)
- De cumplimiento No. SFP/SAOP/DA/03/2021 (PROAGUA 2020)

De las cuales, el 37.5 por ciento fueron practicadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el 50 por ciento por la Auditoría Superior de la Federación, y el 12.5 por ciento restante por la Secretaría de la Función Pública del Estado, respectivamente.

Programa 1.4. Gobierno digital, abierto y eficiente

Línea de acción 1.4.1 Aplicar las tecnologías de la información y comunicación para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos y contribuir a transparentar la función pública municipal.

Unidad del registro del servicio militar

En apego al artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 11 de la Ley de Servicio Militar, 95 fracción I, II, V, VI, VII del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Centro, compete la Oficina de Reclutamiento de Zona a través de las juntas municipales de reclutamiento se encarga de expedir y llevar un control de todas las cartillas emitidas a los elementos de la clase y

remisos hasta la edad de 39 años que radiquen en el Municipio de Centro, con el objetivo de que cumplan con sus obligaciones militares.

Durante el mes de octubre se realizaron 453 cartillas y 89 fueron entregadas a los jóvenes.

Cabe mencionar que el día 15 de octubre, se cerró la convocatoria para realizar el trámite de la cartilla militar a nivel nacional, de la clase 2003 y remisos se inscribieron 4 mil 389 jóvenes de los cuales 2 mil 572 fueron de la clase 2003 y 1 mil 817 remisos (diferentes clases y que no realizaron su trámite a tiempo)

El total de personas atendidas durante estos tres meses de trabajo fue de 4 mil 748 de los cuales, 3 mil 787 fueron asesorías en oficina y 959 asesorías vía telefónica, las cuales se detallan a continuación

Tabla 1.23.- Trámites del servicio militar

Meses	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Asesorías en oficinas	425	1,032	2,330	3,787

Meses	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Asesorías vía telefónica	115	623	221	959

Fuente: Datos propios Secretaría del Ayuntamiento

Línea de acción 1.4.2 Mejorar y rediseñar procesos con tecnologías de información, para actualizar y consolidar los sistemas informáticos en las distintas áreas del gobierno municipal

- Se desarrollaron dos Sistemas Integrales de Atención Ciudadana, Servicios Municipales (**SIAC**).
- Realizamos servicios de soporte técnico informático a 35 equipos informáticos de las áreas y dependencias del H. Ayuntamiento de Centro.
- Instalación y configuración de programas y paqueterías de software a 40 equipos informáticos del Gobierno Municipal 2021-2024.
- Elaboramos 18 dictámenes de factibilidad para la adquisición de equipos, consumibles y suministros de las áreas y dependencias del H. Ayuntamiento.

- De un contrato que incluyó la compra de 549 computadoras, realizado el 9 de octubre de 2019, efectuamos un levantamiento en 11 áreas, identificando 212 equipos, y faltante de 29, mismo del que se hizo conocimiento a la Contraloría Municipal.

Elaboramos un total de 308 elementos de diseños e imagen institucional en atención a las diversas áreas y dependencias que integran el Gobierno Municipal de Centro 2021-2024. Dentro de los que se destaca:

- Diseño de señalética
- Día del cáncer de mama
- Instalación del COPLADEMUN
- Campaña de Incentivos Fiscales del 12 de octubre al 31 de diciembre de 2021.
- Campaña de incentivos fiscales para Buen Fin
- Diseño de credenciales y gafetes para inspectores
- Banners de medidas sanitarias para panteones
- Logos Gym Ateneo, IMPLAN y DIF

Paralelamente se diseñaron 3 carteles, 3 videoclip, 4 portadas para transmisión y 4 efemérides

Con el objetivo diseñar y poner al servicio de la población un portal electrónico ciudadano, que sea un instrumento de participación social, consultas y reportes de incidencias en la prestación de los servicios públicos con la finalidad de brindar una atención inmediata.

Se llevó a efecto la primera capacitación a servidores públicos para la participación en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. El cual es una herramienta tecnológica que compila todos los trámites, servicios, regulaciones, inspecciones e inspectores del país, con el objeto de otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio.

La inscripción y actualización al Catálogo Nacional es de carácter permanente y obligatorio para todas las autoridades públicas del país y la información que estos inscriban es vinculante.

En dicha capacitación se contó con la participación de 11 titulares y 35 servidores públicos de diferentes Unidades Administrativas, de los cuales, les fueron asignados accesos (usuario y contraseña) para la inscripción en la mencionada plataforma digital.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 29, 30, 31, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y sus Municipios, que para el cumplimiento de los objetivos cada municipio contará con un Consejo Municipal que será el órgano responsable de coordinar la política municipal en materia de mejora regulatoria; se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Mediante el Consejo se fijarán prioridades, objetivos, estrategias, indicadores, metas, e instancias de coordinación en materia de Mejora Regulatoria, así como los criterios de monitoreo y evaluación de la regulación en los términos reglamentarios que establezca el propio Consejo.

Tiene como atribución primordial revisar el marco regulatorio municipal, así como coadyuvar en la elaboración y actualización de los anteproyectos reglamentarios, bandos, acuerdos y demás Regulaciones o reformas a estas y realizar los diagnósticos de procesos para mejorar la regulación de actividades económicas específicas.

Asimismo, en el marco de la instalación del Consejo Municipal se firmó el Convenio de Colaboración para el desarrollo e impulso a la política de mejora regulatoria entre el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco y la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Gobierno del Estado de Tabasco, el cual promueve las siguientes líneas estratégicas:

Diversificación:

- Programa de Mejora Regulatoria para el ahorro y combate a la corrupción.
- Ecosistema de fortalecimiento a las Pequeñas y Medianas Empresas.
- Impulso a la competitividad del Sector de la Construcción.

Inclusión

Instalación del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria

Innovación

Inserción en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios.

Línea de acción 1.4.3 Diseñar y poner al servicio de la población un portal electrónico ciudadano, que sea un instrumento de participación social, consultas y reportes de incidencias en la prestación de los servicios públicos, con la finalidad de brindar una atención inmediata.

Actualizamos el sitio oficial villahermosa.gob.mx

En colaboración con la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas:

- Difundimos campañas sobre el cáncer de mama, pago del impuesto predial, el buen fin y la convocatoria de la primera feria emprendedor joven;
- Difundimos las sesiones de cabildo y eventos en vivo, transmitidos en línea;
- Habilitamos una herramienta para publicación de boletines de noticias para uso de Comunicación Social.
- Habilitamos la sección de gobierno (Programa Anual de Evaluación y Programa Operativo Anual).
- Está en fase de análisis el rediseño del portal villahermosa.gob.mx incluyendo trámites y servicios y transparencia.

En colaboración con la Autoridad de Mejora Regulatoria, se actualizó el portal trámites.villahermosa.gob.mx y se llevaron a cabo las siguientes acciones.

- Se habilitaron las herramientas de protesta ciudadana y el catálogo de regulaciones.
- Actualización de formatos de trámites de todas las áreas.
- Revisión de la plataforma de trámites para su actualización.
- Se iniciará el rediseño de procesos para la agilización de servicios y reducción de uso de papel en todas las áreas del ayuntamiento.

Línea de acción 1.4.4 Promover un gobierno abierto a través del uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación, desarrollando prácticas de transparencia para fortalecer la confianza ciudadana.

A través del programa “Gobierno Digital, Abierto y Eficiente” se instaló el módulo para la recepción de quejas y denuncias dentro de la Contraloría Municipal, en cumplimiento a los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema Electrónico, Instrucción, Desahogo y Resolución de Quejas y Denuncias en Materia de Responsabilidades Administrativas y Hechos de Corrupción de Servidores Públicos y Particulares, del Ayuntamiento de Centro, Tabasco; mismo que, en el módulo habilitado para asesorías relacionadas con la presentación de la Declaración Patrimonial y de intereses en todas sus modalidades, se brindó asesoría y orientación a 146 servidores públicos que así lo solicitaron.

Al principio del trimestre, se elaboró un acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para la presentación en el Sistema DECLARACENTRO, de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad inicial, de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Centro, mismo que se publica en la página web oficial del Municipio de Centro.

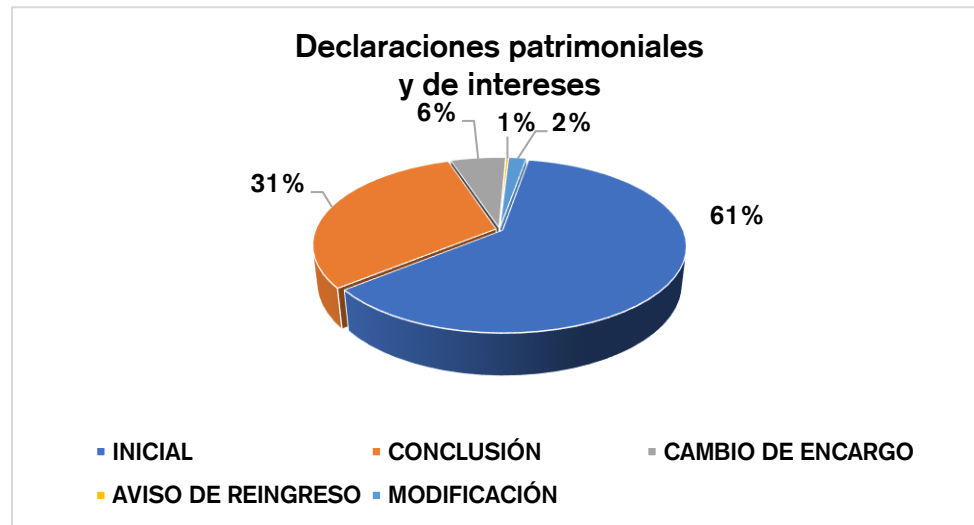
A través del programa “Gobierno Digital, Abierto y Eficiente” se solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) la incorporación a la Plataforma Digital Nacional dentro del sitio desarrollado y denominado SISEA. Mismo que se relaciona con la información correspondiente al Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procesos de Contrataciones Públicas y al Sistema de Servidores Públicos y particulares Sancionados.

Se solicitó a la Secretaría de la Función Pública la donación en la modalidad código fuente del Sistema Electrónico de Entrega y Recepción.

Se invitó a los servidores públicos entrantes y salientes a efectuar su declaración patrimonial correspondiente, mediante la radio (1 día en el Programa Tele reportaje) y (5 días de perifoneo con audios repetitivos) en las instalaciones del edificio que ocupa el H. Ayuntamiento de Centro.

Derivado del proceso de presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, se recibieron en el Sistema DECLARACENTRO, 813 declaraciones patrimoniales, de las cuales, 499 son iniciales, 250 de conclusión, 47 por cambio de encargo, dos por aviso de reingreso, y 15 por modificación.

Grafica 1.8, Declaraciones patrimoniales



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2021

En aras de transparentar nuestras acciones, se emitieron los registros de captura de avances físicos – financieros reportados por las unidades administrativas, los cuales se proporcionaron a la Dirección de Programación para la integración del informe sobre el ejercicio de los recursos federales que se entregan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021.

Se realizaron revisiones y expediciones de seis cédulas de personas físicas y/o jurídicas colectiva interesados en la inscripción y/o revalidación al Registro Único de Contratistas del Municipio de Centro, a la fecha se tiene expedidos seis registros.

De igual forma, se elaboraron 26 oficios a las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento de Centro, solicitando información y emitiendo recomendaciones preventivas a los procesos de fiscalización de obra.

Se revisaron y verificaron las solicitudes, y al respecto se expidieron 592 Constancias de No Inhabilitados para ejercer el servicio público municipal.

Línea de acción 1.4.5 Atender de manera puntual los trámites de las solicitudes de acceso a la información pública del municipio, conforme a las disposiciones establecidas por la Ley en la materia

47

A fin de garantizar a la ciudadanía el derecho de Acceso a la Información Pública, se atendieron en tiempo y forma 15 solicitudes de Acceso a la Información Pública, que llegaron a esta Contraloría Municipal y se solicitó en seis ocasiones la Publicación de información en la Página Oficial de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro. Así mismo se cumplió con la elaboración y envío de seis formatos de Obligaciones de Transparencia, correspondientes a las fracciones IIA, IIB, VII, XVII, XX y XXIX, del artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Asesorías

Se asesoró a través del correo institucional de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública a 6 ciudadanos en materia de transparencia para la elaboración de solicitudes de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Se atendió a través del correo institucional de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública de manera proactiva a 2 ciudadanos, en la entrega de formatos requeridos, para realizar trámites.

Se orientó a través del correo institucional de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública a 1 ciudadano, para canalizar su petición al área correspondiente, para la atención adecuada.

Capacitaciones

Participamos en 8 capacitaciones impartidas por el Instituto de Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública con los temas:

1. Plataforma Nacional de Transparencia
2. Archivos y Gestión de Documentos Públicos
3. Transparencia y Acceso a la Información Pública
4. Protección de Datos Personales
5. "Plataforma Nacional de Transparencia", a través de la plataforma meet,
6. Transparencia: Atención adecuada a las solicitudes de información
7. Gestión y Administración de Archivo
8. Programa Anual Archivístico y Catálogo de Disposición Documental", a través de la plataforma meet,

Comité de Transparencia

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Tabasco, se llevó a efecto la Integración del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, el día 6 de octubre de 2021.

Se llevaron a cabo 70 Sesiones del Comité de Transparencia, para efectos de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia que realizaron los titulares de las áreas de este H. Ayuntamiento, con lo que se asegura la eficacia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información o de las obligaciones de transparencia.

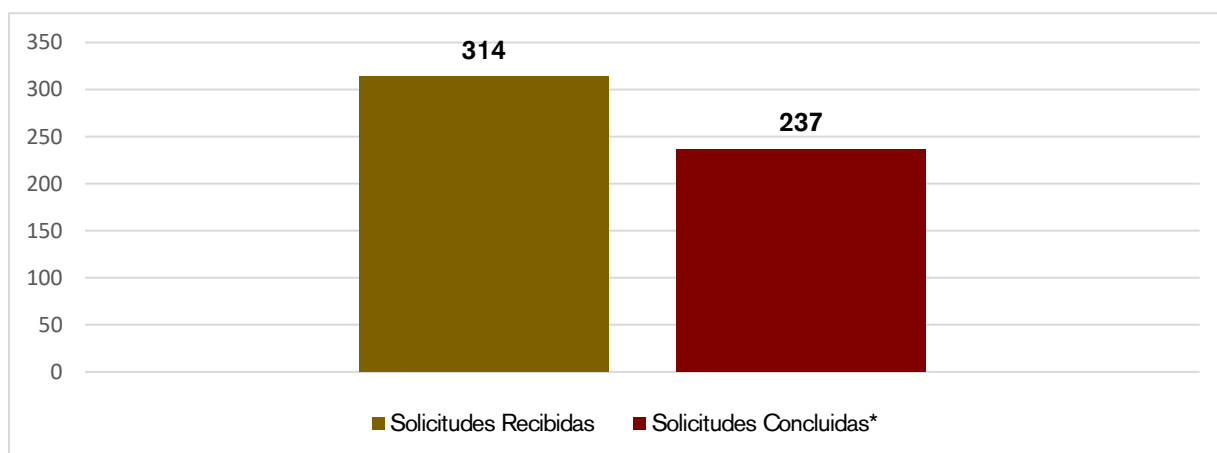
Solicitudes de Información

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se recibieron y tramitaron a través del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información 2.0 (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia:

Durante el cuarto trimestre de 2021, se recibió un total de 314 solicitudes de Información de las cuales 77 están en trámite, cabe señalar que 41 de esas, se previnieron a los solicitantes (de las cuales 1 es

del mes de noviembre), con el fin de atenderlas, quedando 36 en proceso (de las cuales 3 son del mes de noviembre), dentro de los plazos legales:

Gráfica 1.8.- Solicitud de información



Fuente: datos de la Coordinación de Transparencia

Recursos de Revisión

De 314 solicitudes de información, se recibieron y tramitaron 6 admisiones de Recursos de Revisión de los cuales se rindieron 6 informe justificado, de los cuales se recibió un acuerdo de resolución de sobreseimiento; esto equiva a un 1.91 por ciento, de inconformidad por parte de los solicitantes.

Obligaciones de Transparencia

El Organismo Garante del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), compartió en twitter en donde se publicó formalmente la lista de los sujetos obligados que cargaron la información en tiempo y forma de las Obligaciones de Transparencia, correspondiente al Tercer Trimestre de 2021, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la que el H. Ayuntamiento de Centro, se encuentra citado:

<https://twitter.com/itaipatabasco/status/1462806793458012164?t=9ZkDrv1YNUKlbpQRbB6LaA&s=08>

Archivo Municipal

El día 3 de diciembre se concluyó con el trámite de alta del H. Ayuntamiento de Centro en el Registro Nacional de Archivos.

El día 3 de diciembre se instaló el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo Municipal.

Se realizaron visitas a las Unidades Administrativas del 2 al 21 de diciembre para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental.

Con estas acciones se pone a disposición de los ciudadanos la información pública municipal, bajo las premisas de la transparencia y rendición de cuentas, pues habilita a la sociedad civil para controlar las acciones de gobierno a quien ha confiado la protección de sus intereses.

Diagnóstico del Presupuesto basado en Resultados (PbR- SED)

A través de la Dirección de Programación como enlace institucional representando al H. Ayuntamiento de Centro, participó en la consolidación de la información respecto al diagnóstico de evaluación del Presupuesto basado en Resultados- Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la CDMX.

Programa 1.5. Derechos humanos y prevención del delito

Línea de acción 1.5.3 Fomentar el respeto a la diversidad y la inclusión para erradicar la discriminación a grupos vulnerables y garantizar el bienestar social.

Asuntos religiosos

Durante el periodo reportado se brindaron los siguientes apoyos y gestiones:

- ✓ 4 apoyos de mobiliarios
- ✓ 4 espacios públicos para eventos
- ✓ 21 gestiones solicitadas

- ✓ 12 gestiones realizadas favorables
- ✓ 9 en proceso

Línea de acción 1.5.4 Promover entre la población una cultura de legalidad que impacte favorablemente en la prevención del delito, con la participación de empresas, colegios de profesionistas y organismos no gubernamentales.

Subdirección de análisis jurídico

A través de la subdirección de análisis jurídico en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021 se dio cumplimiento en 50 ocasiones a los informes de domicilio; en cuanto a la fijación de tablero por instrucción de autoridad judicial se dio cumplimiento a un total de 62 solicitudes; en el tema de contestación de solicitudes de informes a la Comisión Estatal de Derechos Humanos se dio respuesta de manera efectiva a un total de 42 solicitudes; en cuanto al Derecho de Acceso a la Información, esta subdirección contesto un total de 34 solicitudes de información; y en materia de Convenios y Contratos,

Unidad de jueces calificadores

En el ámbito de su competencia en esta Unidad de Jueces Calificadores en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, hubo un total de 331 detenidos, 157 ciudadanos por presuntas faltas administrativas fueron arrestados, 124 ciudadanos pagaron multas, se realizaron 20 prescripciones médicas, 13 ciudadanos fueron liberados por falta de elementos, tres ciudadanos fueron liberados por ser menores de edad y dos fueron libres por amonestación.

Subdirección de asuntos laborales

En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, dentro de las facultades y atribuciones de esta subdirección se encuentran las citas conciliatorias en las que se atendieron seis, se atendieron ocho conciliaciones en juicios laborales; hubieron cinco demandas nuevas, 67 audiencias fueron atendidas; en materia de juicio de amparo indirecto fue presentado uno, en cuanto a laudos, se determinaron cinco laudos condenatorios y dos laudos absolutorios; en el área administrativa laboral, se iniciaron 26 procedimientos administrativos, y se llevaron 26 audiencias y en las resoluciones administrativas laborales hubieron tres amonestaciones, dos suspensiones y 18 ceses, además que se tuvieron por

desistidos cuatro procedimientos administrativos, por último se asesoraron a dependencias y ciudadanos en un total de 177 veces.

Subdirección de lo contencioso y amparo

En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, la Subdirección de lo Contencioso y Amparo, en materia contenciosa administrativa, contesto cinco demandas y seis escritos dirigidos a la sala, contesto un alegato, se tuvo una audiencia y se atendió una diligencia, se remitieron dos oficios a dependencias, dos apelaciones en el Tribunal de Justicia Administrativa, se contestaron dos informes previos de amparo, hubo un acuerdo de prevención y un acuerdo de cumplimiento; en materia civil, se entregaron 41 promociones, hubieron nueve audiencias civiles, 15 asesorías ciudadanas, y 12 diligencias; se promovió un amparo, se contestaron nueve informes previo y cinco informes justificados de amparo; así como seis tarjetas informativas y análisis jurídicos; en materia penal se iniciaron 28 carpetas de investigación; se contestaron dos informes previos de amparos y tres informes justificados, también se contestaron 17 informes a la fiscalía general de la república, así como siete informes a la fiscalía general del Estado y además se llevaron a cabo 61 diligencias en materia penal y se dieron ocho asesorías.

52

Línea de acción 1.5.5 Dotar a las calles, parques, plazas y demás áreas de uso común de infraestructura de calidad, como el alumbrado público, con contribuye a la prevención situacional del delito y la seguridad ciudadana.

Alumbrado en espacios públicos

Con apoyo de personal de Alumbrado Público se rehabilitó las luminarias fundidas ubicadas en la Zona Luz, así mismo con el apoyo de los empresarios que donaron reflectores se contribuye a tener un área más iluminada y con ello más segura.

Con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los visitantes y transeúntes a espacios públicos durante el mes de diciembre se realizaron actividades para reparar el alumbrado público en los parques de la

Colonia La Manga 1, Amanecer de mi Tierra, la Fuente El Cayuco, la colonia 18 de marzo y La Pólvara, en beneficio de 324 mil habitantes.

Igualmente, a través del programa “Derechos Humanos y Prevención del Delito” Se realizaron 89 estimaciones a 16 proyectos; que están a cargo de la DOOTSM (Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales) y SAS (Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento): K309, K310, K311, K322, K335, K349, K351, K407, K412, K413, K431, K433, K437, K438 y K460.

Programa 1.6 Protección civil

Línea de acción 1.6.1 Actualizar los instrumentos de planeación municipal en materia de protección civil, con un enfoque de gestión integral de riesgos.

Programa: prevención de riesgos

Inspección en medidas de seguridad en inmuebles públicos y privado, a fin de prevenir riesgos que puedan detonar un evento adverso que comprometa la vida, la salud y el entorno de la población, tanto fija, como flotante.

Tabla 1.24.- Prevención de riesgos

Acciones	Cantidad
Inspecciones realizadas	82
Expedición de Constancias	120

Fuente: Información propia

Evaluación de riesgos

Expedición de constancias de afectación relacionadas a la situación de riesgo que guardan los predios rústicos que se pretenden regularizar ante la Dirección de Obras Públicas.

Tabla 1.25- Evaluación de riesgos

Acciones	Cantidad
Constancias de riesgos	18
Análisis de riesgos	03

Fuente: Información propia

54

Línea de acción 1.6.2 Mejorar la eficiencia preventiva y operativa del Sistema Municipal de Protección Civil, a efecto de proteger y preservar la integridad física de la población, sus bienes y el entorno, ante la presencia de agentes perturbadores naturales o de carácter antropogénico.

Programa atención a mitigación y prevención de emergencias

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021 se realizaron las siguientes acciones y/o actividades que se recabaron a través de las bitácoras internas:

Tabla 1.26.- Acciones de protección civil

Áreas de atención	Solicitudes Concluidas
Incendios	25
Fuga de gas	64
Captura de animal	51
Combate de abeja	31
Suministro de Agua	28
Inspección y tala de árbol	21
Resguardo de eventos	20
Prehospitalarios	96
Otros	68
Total	404

Fuente: propia

Línea de acción 1.6.3 Diseñar y aplicar programas de capacitación en temas de protección civil a favor de representantes de los sectores social y privado del municipio.

Capacitaciones y simulacros

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021 se realizaron actividades para prevenir y capacitar a la ciudadanía en temas, tanto de protección civil, como el área prehospitolaria. contra de incendios, formación de brigadas, uso y manejo de extintores, recate y evacuación de inmuebles, sismos, primeros auxilios y primer respondiente.

Tabla 1.27.- Actividades de prevención

Actividades	Solicitudes Concluidas
Capacitaciones	34
Simulacros	25
Total	59

Fuente: Propia

Eje Rector 2

**Bienestar social para fortalecer
las capacidades humanas**

Programa 2.1. Combate a la desigualdad y la pobreza con inclusión

Línea de acción 2.1.7 Ofrecer asistencia social y gestionar apoyos compensatorios a favor de personas en situación de vulnerabilidad o con discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas.

Credencialización del Instituto Nacional de las Personas de Adultas Mayores (INAPAM)

A través del módulo INAPAM, Instalado para dar información, captación, afiliación y elaboración de las tarjetas para los adultos mayores, por lo que en este trimestre de octubre- diciembre del presente se atendieron un total de mil 417 personas, de las cuales se brindó Información a 60 personas que acudieron a este módulo, y se elaboraron y entregaron mil 357 credenciales del INAPAM a igual número de adultos mayores de diversas localidades del Municipio de Centro.

Programa: Asistencia social y atención a grupos vulnerables

Como parte de la ejecución de actividades del programa “Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables” se actualizó el padrón de consejo de ancianos de las localidades y rancherías del Municipio de Centro. También se actualizó la base de datos de las personas con discapacidad que solicitan materiales de ayuda funcional a través de atención ciudadana del ayuntamiento de Centro

De igual manera se llevaron a cabo visitas domiciliarias para la reestructuración de los 45 consejos de ancianos en las localidades y rancherías del Municipio de Centro (gráfico visitas realizadas), con el propósito de obtener una base real de los adultos mayores que asisten a las sesiones de manualidades y otras actividades recreativas en el municipio de Centro. Así mismo se llevó a cabo la presentación de las 45 coordinadoras de los consejos de ancianos en el Gran Salón Villahermosa el 18 de noviembre, donde estuvo presente el director del SMDIF Mtro. Izcoatl Jiménez Vargas y la subdirectora del Consejo de Ancianos y personas con Discapacidad, Mtra. Araceli Ovando Lanestosa.

También se han realizado 6 estudios socioeconómicos durante el mes de noviembre a las personas con discapacidad que requieren de materiales de ayuda funcional, cuyas solicitudes nos son enviados a través de atención ciudadana del H. Ayuntamiento de Centro.

Se realizó la entrega de 419 despensas en 18 consejos de ancianos de diferentes localidades, villas y rancherías del municipio de Centro, en colaboración con el personal del área y las coordinadoras de los consejos; así también, se llevó a cabo el evento “Aliados contigo” en el centro cultural Villahermosa, donde se contó con la participación de asociaciones civiles, iniciativa privada y gobierno municipal, para celebrar el día internación de las personas con discapacidad, donde niñas, niños y adolescentes disfrutaron de una tarde cultural con la presencia de la interprete en lenguas de señas mexicanas Mtra. Jesusita Díaz Zurita y el actor Gio Vázquez con su obra de teatro “Cuentos de Papel”

También se han realizado 10 estudios socioeconómicos durante el mes de diciembre a las personas con discapacidad que requieren de materiales de ayuda funcional.

Servicio de alojamiento temporal para NNA migrantes

Como parte de la intervención multidisciplinaria a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados, se realizaron 230 entrevistas en las oficinas de canalización del Instituto Nacional de Migración, se han recibido a 138 NNA migrantes no acompañados en el Centro de Asistencia Social durante este trimestre (prodemfa_2021_03cas.jpg) se realizaron 121 retornos asistidos de NNA a su país de origen, un retorno a la estación migratoria por haber incumplido las reglas del CAS y en conjunto con diferentes autoridades, se logró realizar 3 reunificaciones familiares de NNA que se encontraban albergados en el CAS.

A través del servicio de alojamiento temporal para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Centro de Asistencia Social “Celia González de Rovirosa” del SMDIF Centro, se han beneficiado a 149 NNA en situación de migración, brindándoles servicios de cuidado y alojamiento para atender sus circunstancias físicas, mentales, jurídicas y/o sociales.

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

Como parte de la atención oportuna a familias en situaciones que involucran a Niñas, Niños, Adolescentes, se han realizado 42 consultas psicológicas de seguimiento, 13 asesorías jurídicas (se han realizado 16 trabajos sociales y 9 acompañamientos)

Se llevaron a cabo reuniones con diferentes autoridades del Estado de Tabasco, entre ellos el Vicefiscal de Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas, con el Vicefiscal de Delitos Comunes de la Fiscalía del Estado de Tabasco, con el IEM Tabasco, con el INM, con ACNUR y con el Secretario de Gobierno y los cónsules de Guatemala y El Salvador, con el fin de acordar y homologar procesos referentes a los trabajos que realiza esta Procuraduría.

Programa 2.2. Educación y deporte para todos

Línea de acción 2.2.1 Promover, en coordinación con el gobierno del estado, servicios educativos de calidad, abiertos a los avances tecnológicos y a la participación social.

Servicios de cuidado infantil en los centros de asistencia infantil

A través de los servicios de cuidado infantil, los Centros de Asistencia Infantil del SMDIF Centro han brindado servicios educativos en los niveles de primera infancia beneficiando a 275 niñas y niños del municipio de Centro. Así mismo, se han brindado 12 servicios de atención psicológica y 9 atenciones médicas.

Línea de acción 2.2.3 Sumar esfuerzos con el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, en los programas orientados a reducir el número de personas analfabetas o que no han concluido su educación primaria o secundaria.

Programa de educación para adultos

De los 134 alumnos inscritos en los planes y programas de estudio de educación para adultos, 103 son mujeres y 31 son hombres, mismos que concurren a uno de los 14 puntos de encuentro establecidos en 11 localidades del municipio, concentrados en 27 grupos que recibieron 230 asesorías en alguno de los niveles educativos que se imparten.

A la fecha, se imparten asesorías en alfabetización a 12 adultos que representa el 9 por ciento de la población atendida; en educación primaria y primaria inicial se tiene a 35 alumnos y 11 en primaria nivel avanzado, haciendo un total de 46 alumnos en este nivel que equivale al 34 por ciento; en nivel secundaria 21 adultos se encuentran iniciando sus estudios, 4 cursando la secundaria intermedia y 51 en secundaria nivel avanzado, esto hace un total 76 adultos y jóvenes mayores de 15 años que representa el 57 por ciento de la población atendida. Asimismo, terminan su educación secundaria, a través del CEBAS, 4 alumnos del punto de encuentro ubicado en la escuela primaria Francisco Hernández Méndez de la Ra. Miramar, T.S.

Línea de acción 2.2.5 Convenir con Instituciones de Educación Superior que sus estudiantes de licenciatura o posgrado promuevan investigaciones orientadas a atender temas fundamentales del desarrollo de las comunidades.

Programa de servicio social y prácticas profesionales

A través del programa de servicio social y prácticas profesionales que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Centro, en el periodo que se informa registramos a 148 estudiantes provenientes de planteles públicos y privados, del total de alumnos inscritos 60 son mujeres y 88 son hombres, mismos que se han registrado para realizar su servicio y en diversos proyectos y áreas administrativas de Direcciones y Coordinaciones del H. Ayuntamiento de Centro.

Línea de acción 2.2.6 Rehabilitar y modernizar la infraestructura, equipamiento y operación de los Centros de Desarrollo Infantil a cargo del gobierno municipal.

Realizamos visitas de inspección técnica a planteles educativos, dando seguimiento y respuestas a las peticiones enviadas por parte de la Dirección de Atención Ciudadana

Escuelas primarias: Elpidio López Escobar, Primero de Mayo y Gregorio Méndez Magaña ubicada en la colonia Gil y Sáenz (El Águila), Benito Juárez, ubicada en la colonia Atasta de Serra, Manuela Josefa Padrón, de la colonia Reforma, Carlos Pellicer Cámara, del fraccionamiento Estrella de Buenavista, Claudio Cortes (matutino) y Carlos A. Madrazo (vespertino), con dirección en Av. Mario Brown y el sector escolar No. 1 de Educación Primaria, ubicada en la escuela primaria Elpidio López de Escobar, colonia Gil y Sáenz.

De igual manera se realizó 13 visitas de inspección técnica a los siguientes jardines de niños Jardín de Niños “Jorge Fausto Calles Broca”, Col. Indeco Cd. Industrial, “Leona Vicario”, ubicado Av. 27 de febrero, “Nínive Castro Ríos”, Fracc. Lagunas, “Marcelo Javier Arias”, Ra. La Lima y “Benito Juárez García”, Col. Las Delicias.

Línea de acción 2.2.9 Contribuir a fortalecer las capacidades de jóvenes deportistas del municipio, mediante eventos en los que entrenadores o deportistas de élite aporten sus conocimientos, técnicas y experiencias.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y con el objetivo de reconocer la dedicación y esfuerzo de los deportistas con discapacidad, se llevó a cabo una “Exhibición de basquetbol sobre sillas de ruedas”.

Esta exhibición se realizó en las instalaciones del Centro Recreativo Municipal de Atasta; fue organizada por el Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC), tuvo una asistencia de 139 personas, de las cuales 16 eran personas con alguna discapacidad.

El juego de exhibición estuvo a cargo del equipo de básquetbol “Los Lagartos”.

Como parte del evento, se entregaron reconocimientos a los campeones de los Juegos Paranales CONADE Cancún 2021, siendo 5 participantes en:

- ✓ Lanzamiento de jabalina
- ✓ Atletismo

62

Línea de acción 2.2.10 Implementar programas de activación física en parques y plazas públicas, para reducir la obesidad en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Fitness: Por un estado de salud física y la práctica de ejercicios para una vida sana.

En el Parque Tomás Garrido Canabal y La Choca, así como en las escalinatas de Miguel Lerdo de Tejada en el corazón del Centro Histórico de la ciudad, en vinculación con el sector empresarial se realizaron clases gratuitas “fitness”, con la finalidad de promover la activación física de la ciudadanía en beneficio de 870 personas.

Programa 2.3. Cultura: de la ciudad a las comunidades

Línea de acción 2.3.1 Convertir al municipio en un importante centro cultural del sureste, mediante la oferta de libros, artes plásticas, cine, teatro, danza, música y literatura para todos, tanto en la ciudad como en las comunidades.

Centro cultural Villahermosa

Teatro de cámara “Hilda del Rosario de Gómez”

Se realizaron dos eventos, contando con una asistencia aproximada de 35 personas

- 1.- Presentación del libro en lengua materna Yokjot’an “Mukub kajalinon, pensamientos ocultos.
- 2.- Panel de exposición de prevención sobre “El cáncer de mama para mujeres en situación vulnerable” de la Asociación Civil Artificios.

Marimba “Lira de la Ciudad de Villahermosa”

durante el periodo se realizaron 2 presentaciones y se contó con una asistencia aproximada de 150 personas.

Conversatorio de la Exposición “Sin Aquel Comienzo, Nada Hubiera Ocurrido”

63

Después de haberse llevado la inauguración de la exposición y la reapertura oficial del Centro Cultural Villahermosa, se realizó un conversatorio sobre la misma, siendo los ponentes el Mtro. Rene German Maldonado, la Dra. Grisel Pujalá, el Mtro. Leandro Soto y el Lic. José Isabel García Morales.

Se llevó a cabo el curso de fotografía experimental a cargo del Mtro. Misael Sámano Vargas, mismo en el que participaron personas conocedoras del ámbito artístico cultural, así como fotógrafos reconocidos de la ciudad.

Conversatorio de la Exposición “Sin Aquel Comienzo, Nada Hubiera Ocurrido”

Se llevó a cabo la exposición “Sin aquel comienzo nada hubiera ocurrido” de artistas plásticos de Tamulté de las Sabanas, en este mes, para fortalecer tal exposición, realizaron los mismos artistas, 2 charlas y un performance descriptivo del tema de esta.

Bibliotecas

A través de las 25 instalaciones de la Red Municipal de Bibliotecas ofrecemos a los usuarios préstamo de libros a domicilio, igualmente se ofrece apoyo de préstamo de auditorio en las bibliotecas: Coronel Gregorio Méndez Magaña de la colonia Atasta de Serra, José Carlos Becerra Ramos de la colonia la Manga II y José G. Asmitia de la ranchería Rovirosa de Tamulté de las Sabanas.

Servicios permanentes:

- Se dieron en préstamo a domicilio 503 libros de consulta a 124 usuarios.
- Se expidieron 25 credenciales nuevas a usuarios.

- Se atendieron un total de 14 mil 521 usuarios en las 25 Bibliotecas que acudieron a consultar 6 mil 744 libros del material bibliográfico existente en la Red

Tabla 2.1.- Actividades realizadas en la Red Municipal de Bibliotecas

Actividad	Población Asistida
Círculos de lectura	1,738
Hora del cuento	743
Hora de la investigación	439
Asesoría de tareas	1,057
Taller de adultos (manualidades)	891
Club de lectores	119
Visitas guiadas	464
Juegos tradicionales	134
Muestra de altares	289
Periódicos murales	210
Exposición bibliográfica	237
Día nacional del libro	358
Huertos familiares	48
Navidad en tu biblioteca	1,512
Plática de los valores	105
Biblioteca móvil Parque la choca	112
Total, de asistentes	8,456

Fuente: Propia 2021

En el mes de diciembre se realizó el evento Algarabía Choca con Choco Chepe Uts'ile ni kë kaj en el parque Benito Juárez García. Dentro de las actividades que se llevaron a cabo se encuentran presentaciones de música, danza e historias orales; exposición de artesanías, libros y productos locales. Este evento fue sin fines de lucro y lo que pretende es promover el desarrollo integral de la sociedad y sensibilizar a la población de los aspectos culturales de la región con la participación de 781 personas.

Línea de acción 2.3.4 Revalorizar las tradiciones orales y los usos y costumbres transmitidos de generación en generación, como factor fundamental de la identidad cultural de la población.

Celebrando la eternidad

El Gobierno Municipal de Centro llevó a cabo el programa de las festividades del día de muertos. “Celebrando la Eternidad”, presentando de los siguientes eventos: Altar Mestizo, Panteón Cultural, Tzomplantli; Muerte Choca e Intervención Arte Urbano.

Estas actividades fueron concurridas por 45 personas, en el interior de la plaza del H. Ayuntamiento.

65

Programa 2.4. Cuidado y promoción de la salud

Línea de acción 2.4.1 Implementar, en coordinación con el gobierno del estado, un programa de educación a la población sobre los factores de riesgo de las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, el cáncer de cuello uterino y el cáncer mamario.

Como parte de las actividades realizadas por el Ayuntamiento de Centro por el Día de la Diabetes, a través de la Dirección de Desarrollo, se disertó en la Plaza la Ceiba, la Plática: Control de la Diabetes a través de la medicina Homeopática y plantas medicinales por parte del Doctor Alópata, Homeópata, Cirujano y Partero, Diplomado en Herbolaria: Nelson Rodríguez Mendoza. Así mismo se donaron 100 plantas de las siguientes especies: Insulina, orégano, chaya y neem a los asistentes a la plática.

Línea de acción 2.4.2 Promover un plan integral de salud alimentaria que contribuya a revertir los efectos de una alimentación basada en productos nocivos.

Cuidado y promoción de la salud

En apoyo a la alimentación de pequeños lactantes, se entregó formula láctea a las madres de escasos recursos económicos, con estas acciones se refrenda el compromiso de la Fundación Valores Ambientales A.C, de trabajar en beneficio de la población del municipio de Centro.

Línea de acción 2.4.4 Contribuir con los gobiernos federal y estatal en la aplicación de medidas de salud pública durante la respuesta a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2.

Acciones preventivas contra el SARS-COV2

Por medio del programa “Acciones preventivas contra el SARS-COV2”, se realizaron 52 actividades en beneficio de 11 mil 636 personas donde se proporcionaron 301 botellas de gel antibacterial equivalentes a 75.5 litros, asimismo se entregaron 5 mil 40 piezas de cubre bocas triple. Con ello se busca sumar a los programas preventivos para la reducción de los contagios por SARS-COV2, en beneficio de la población del Municipio de Centro.

66

Programa 2.5. Igualdad de género para la cohesión social

Línea de acción 2.5.1 Difundir entre la población mensajes sobre igualdad de género, respeto a los derechos de las mujeres y medidas para evitar prácticas de violencia y discriminación.

Programa de atención y acompañamiento legal y Psicológico

Participación en el evento realizado el 19 de octubre de 2021, con la colaboración de la distribución de lazos rosas con motivo a la conmemoración del “Día Internacional del Cáncer de mama”, con la participación de 60 mujeres y 40 hombres

El 25 de noviembre de 2021, se realizó la conmemoración por motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, se llevó a cabo la entrega de lazos color naranja a 96 mujeres y 68 hombres obteniendo un total de 164 personas, de igual manera se impartieron pláticas de los servicios que brinda la Dirección de Atención a las Mujeres, beneficiando a 136 mujeres y 91 hombres, con un total de 227 participantes. Se llevó a cabo la representación de vida “Una mirada desde la violencia” con la asistencia de 43 mujeres y 21 hombres, con un total de 64 asistentes.

A través del “Programa de Atención y Acompañamiento Legal” que se desarrolla en la Unidad Jurídica de la Dirección de Atención a las Mujeres, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, se logró beneficiar a 136 mujeres proporcionándoles atención y orientación legal oportuna (asesorías e inicios de demandas) así como a 94 que realizaron distintas acciones legales relacionadas con los expedientes que tienen integrados en esta unidad jurídica, correspondientes a: reconocimiento de paternidad, pensión alimenticia, divorcio necesario, guarda y custodia, divorcio voluntario, incidente de incumplimiento de pensión, registro extemporáneo de acta de nacimiento, dicho programa se desarrolla con la misma inversión de gasto corriente asignado a la unidad administrativa.

A través del “Programa de Atención y Acompañamiento Psicológico” se atendieron a 57 mujeres de primera vez y a 69 de acompañamiento emocional personalizado, logrando implementar medidas para la erradicación de la violencia y equidad de género.

El área de Psicología se actualiza a través de conferencias Magistrales y conversatorios vía zoom los cuales son de gran utilidad para acompañamiento emocional en casos psicológicos que se llevan a cabo como por ejemplos:

- Atención telefónica a Mujeres en situación de violencia
- Manejo de duelo oncológico y cuidados paliativos
- Protocolo de Atención a Mujeres en situación de Vulnerabilidad
- Mitos y realidades de la denuncia
- Formación inicial en materia de género. (Constancia obtenida).
- Los retos de la sororidad, pieza clave para la creación de redes de apoyo entre mujeres. (Constancia obtenida).
- Protocolo de Prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento y acoso laboral sexual en la administración pública estatal y municipal. (Constancia obtenida).
- Reflexiones sobre la influencia del género en la dinámica social
- Experiencias sobre violencia política contra las mujeres
- Nuevas Masculinidades para reducir la violencia
- Taller de prevención y mecanismo de atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género
- Estrategias Psicoemocionales para enfrentar la violencia política contra las mujeres en razón de género. (Constancia obtenida).

Programa 2.6. Fortalecimiento de las comunidades indígenas

Línea de acción 2.6.3 Impulsar el respeto al patrimonio cultural intangible de las comunidades indígenas, como sus tradiciones, lenguas y costumbres.

Turismo alternativo y cultural

Realizamos una visita a Villa Tamulté de las Sabanas para ver la viabilidad de promocionar a esta localidad como un pueblo pintoresco, se contactó con diferentes personalidades del lugar como fue al artista Eleazar Valencia Valencia, donde pudimos conocer su Galería de Arte Pop, y al maestro Roldán Guerrero García, promotor de las tradiciones del lugar, quienes nos relataron una breve reseña de la fundación de la Villa y de las participaciones artísticas que se ha tenido, tanto en baile como actuación.

Eje Rector 3

Progreso y crecimiento
económico con igualdad

Programa 3.1. Atracción de Inversiones para la generación de empleos

Línea de acción 3.1.1 Establecer mecanismos de coordinación con organizaciones de productores, empresarios y prestadores de servicios, para mejorar la rentabilidad de sus inversiones, conservar y crear empleos.

70

Feria virtual de empleo 2021 para la reactivación económica e inclusión laboral

Del 20 al 22 de octubre se colaboró con el Servicio Nacional de Empleo Tabasco en la organización de la Feria Virtual de Empleo 2021 para la reactivación económica e inclusión laboral, con el objetivo de vincular a las empresas del municipio de Centro que ofertan sus vacantes según sus requerimientos y apoyar a los buscadores de empleo que enfrentan dificultad para encontrar un trabajo acorde a sus habilidades y/o perfil profesional.

Aprovechando la base de datos del Sistema Municipal de Empleo, se realizó la invitación a 10 empresas del municipio a participar en la feria de las cuales 3 confirmaron y se registraron, a la fecha se está en espera de los resultados obtenidos en cuanto al número de buscadores de empleo del Centro que obtuvieron resultados satisfactorios.

Bolsa de trabajo y plataforma

Mediante el Sistema Municipal de Empleo, se monitorea a las empresas con las que se tiene contacto, pidiéndoles sus vacantes, y la plataforma de trámites donde se registran los buscadores de empleo.

En el mes de octubre se atendieron 6 solicitudes, de las cuales 4 fueron presenciales y 2 en línea, de ellas se canalizo una persona en la empresa "Operadora de Salas de Juegos y Entretenimiento S.A. de C.V.

De igual manera, en seguimiento a solicitudes ciudadanas, durante el mes de octubre se atendieron 27 solicitudes captadas por parte de la Dirección de Atención Ciudadana, a las que se les dio una atención personalizada con llamadas telefónicas para brindarles información de la bolsa de trabajo con la que contamos.

Reunión sobre capacitación para la empleabilidad con la Fundación Wadhvani

71

Durante el mes de octubre se realizaron dos reuniones, una virtual y otra presencial con la Asociación Wadhvani Foundation, se abordaron temas sobre la colaboración en capacitaciones a personas buscadoras de empleo, para quienes ya tienen un empleo y debido a la pandemia se vieron afectado, “capacitación en habilidades blandas”.

La fundación Wadhvani oferta dos cursos de capacitación:

Jobrise: Para personas que ya tienen empleo.

Jobready: Para personas egresadas o buscadores de empleo.

Esto con la finalidad de tener personas mejor capacitadas y apoyar a quienes tienen la problemática de encontrar un trabajo. En este sentido, cómo gobierno municipal se tiene el objetivo de vincular a las empresas y los buscadores de empleo para que puedan recibir los beneficios de esta capacitación.

Línea de acción 3.1.2 Establecer un programa permanente de Mejora Regulatoria que propicie un ambiente adecuado para que inversionistas locales, nacionales e internacionales pongan en marcha nuevos proyectos de inversión o amplíen los ya existentes.

Con el objetivo de promover un gobierno abierto a través del uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación. Se llevó a efecto una reunión de trabajo con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para entablar el primer acercamiento del gobierno municipal con el gobierno estatal a través de la M. en Aud. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso, Titular de la Comisión Estatal, en la cual se abordaron

temas relacionados a la aplicación de Herramientas de Mejora Regulatoria que se enuncian a continuación:

- Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS).
- Certificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE).
- Certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS).
- Modelo de Regulación para el Permiso de Carga y Descarga.
- Modelo de Regulación para el Despliegue de Infraestructura Pasiva en Telecomunicaciones.

Derivado de esta reunión, se definió la primera capacitación a servidores públicos para la participación en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.

Línea de acción 3.1.7 Impulsar la creación de espacios de trabajo colaborativo para facilitar la sinergia entre emprendedores, a fin de que potencien su productividad y el desarrollo de iniciativas

1ª feria “Emprendedor Joven”

El día 13 de noviembre en coordinación con la Dirección Fomento Económico y Turismo, Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal y la Tercera Regiduría, se llevó a cabo la Primera Feria “Emprendedor Joven” en el Parque “Tomás Garrido Canabal”.

Esta acción tuvo como finalidad crear un espacio en donde emprendedores pudieran ofertar productos y/o servicios, logrando así posicionar su marca y que obtuvieran ingresos por ventas.

Como objetivo se planteó fomentar el emprendimiento, involucrando a jóvenes del municipio de Centro, coadyuvando a la activación económica.

Se recibieron 78 solicitudes para participar en la feria, 15 hombres y 63 mujeres quedando inscritos un total de 50 emprendedores.

Los giros comerciales que se ofertaron en este evento fueron alimentos, artesanías, calzado, ropa, maquillaje y accesorios, con una asistencia de 236 personas

Programa 3.2. Progreso para el campo: agricultura, ganadería, acuacultura y pesca

Línea de acción 3.2.1 Concertar acciones con organizaciones de productores, para contribuir a la reactivación de la producción del campo y al desarrollo agroindustrial, en los cultivos de maíz, plátano, palma africana y cacao, destacando además la producción de ganadería bovina y aves.

Programa “Talleres de orientación para cambio de uso y manejo de agroquímicos a producción agro-ecológica”

Con el objetivo de contribuir en la concientización para favorecer el cambio de una cultura tradicional (Uso y manejo de agroquímicos) dirigida al uso y manejo de una cultura agroecológica, despertando el interés de la apropiación del sistema de producción agroecológica, así como en el uso y manejos de bio-insumos (fertilizantes, insecticidas, funguicidas, herbicidas y repelentes de origen orgánico), durante este periodo se impartió a 20 productores de la Ra. Zapotal del Municipio de Centro, un Taller de orientación para cambio de uso y manejo de agroquímicos a producción agro-ecológica

Programa “Siembra y repoblación de crías y juveniles de tilapias en cuerpos lagunares del Municipio de Centro”

Derivado de la sobreexplotación pesquera, la competencia por espacio, especies invasoras y el azolvamiento de las lagunas, se ha visto disminuida la cantidad de peces que se extraen de los cuerpos de agua, esto trae como consecuencia una menos extracción y una disminución en los ingresos económicos de los pescadores. Por lo cual, con el objetivo principal de contribuir en la reactivación de la actividad pesquera y acuícola de municipio de Centro mediante la siembra de crías de mojarra tilapia en cuerpos lagunares que permitan de igual forma mejorar las condiciones socioeconómicas de los pescadores, se colaboró con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFOP) para la repoblación de alrededor de 1 millón 200 mil crías y juveniles de tilapias en 4 localidades, así mismo a través de la producción obtenida de crías de mojarra tilapia en el Centro Acuícola Municipal, se realizó una liberación de aproximadamente 400 mil crías en un cuerpo lagunar, beneficiando con estas acciones a mil 402 familias de pescadores de cinco localidades del municipio de Centro.

Participación en el Merca Móvil: “Sembrando vida y cultura”, en la cual se les brindó a las personas que acudían al módulo una explicación del ciclo de vida de los peces, de igual manera se obsequiaron 500 crías de mojarra a los asistentes en 250 paquetes de dos crías cada uno.

Línea de acción 3.2.2 Apoyar la formulación y ejecución de proyectos vinculados a la vocación productiva de la entidad y el municipio, por su posición estratégica y como eje de la economía estatal.

74

Corredor gastronómico de Tamulte de las Sabanas y herbolaria tradicional, con la finalidad del rescate y preservación de la gastronomía y medicina ancestral.

Se visitó la Villa Tamulté de las Sabanas donde un grupo de pobladores endémicos de la zona realizaron una degustación de platillos típicos de la zona entre los cuales destacaban las tortillas gruesas, los totopostes, dulces típicos, pescado en varias presentaciones y pozol, por último, se realizó una plática con 8 mujeres las cuales nos explicaron el uso y las combinaciones de plantas para el mejoramiento de la salud.

Se realizó una gira de trabajo en diversas localidades de la zona indígena de Tamulté de las Sabanas (Ra. Alambrado, Ra. Rovirosa, Ra. Jolochero 2da. Sección y la Villa Tamulte de las Sabanas) con la finalidad de darles a conocer el Programa de Jagüeyes. Asimismo, se supervisaron los jagüeyes que ya se encuentran en dichas localidades, realizando a su vez, estudios con tiras reactivas con la finalidad de verificar la factibilidad del agua para la siembra de alevines en dichos cuerpos de agua.

Como parte del procedimiento de las tareas de mecanización agrícola, se llevaron a cabo siete supervisiones y asesoría técnica de factibilidad de la tierra para labores de chapeo, arado y rastra, beneficiando con estas acciones a siete productores de las comunidades de: Rio Viejo 1ra. Sección, Aztlán 1ra. Sección y Medellín y Madero 3ra. Sección.

Programa 3.3. Desarrollo económico comunitario

Línea de acción 3.3.1 Desarrollar un programa de formación y capacitación económica en las comunidades

Programa “Talleres capacitación y asistencia técnica de avicultura, porcicultura y apicultura”

75

Con el objetivo de contribuir a la reactivación del campo, el combate de la pobreza, la mejora de la economía familiar y el desarrollo de las comunidades de Centro, impulsando la producción pecuaria a baja escala en el sistema de traspatio, a través del programa de “Talleres capacitación y asistencia técnica de avicultura, porcicultura y apicultura”, que comprenda toda actividad enfocada al fomento y apoyo a este sector, tanto en financiamiento como en promoción y aplicaciones de nueva tecnología, durante este trimestre se realizaron: siete capacitaciones en diversas localidades rurales del municipio de Centro, beneficiando con esta acción a 135 productores, así mismo se supervisaron tres granjas porcícolas, una granja avícola, así como ocho apiarios activos.

Línea de acción 3.3.4 Fomentar, en las zonas rurales, el desarrollo de la economía de traspatio, para fortalecer el ingreso familiar y el arraigo en sus comunidades.

En el Municipio de Centro a través del programa “Agricultura de huertos familiares y de traspatio” en el periodo de noviembre a diciembre del presente año, se donaron semillas de diversas hortalizas, (tomate, chile, pepino, cilantro, calabaza) así como de maíz y plátano a productores de huertos familiares y de traspatio de las Rancherías Zapotal y de Plátano y Cacao 2da. Sección, así como a cinco familias de zonas urbanas, beneficiando con estas acciones a 45 familias, de igual manera durante este periodo se realizaron 6 supervisiones de seguimiento en los lugares donde se lleva a cabo este programa. Por otra parte, en el Centro Acuícola Municipal, se realizó el proceso para la germinación de semillas de siete especies para posteriormente ser trasplantadas en 340 plántulas de diferentes especies tales como: tomate cherry, pepino blanco y verde, rábano, calabaza italiana, cilantro y chile habanero, en siete surcos elaborados para el desarrollo y crecimiento de las mismas.

Programa 3.4. Turismo para el crecimiento económico sostenido

Línea de acción 3.4.5 Establecer una red de espacios y atractivos turísticos, culturales y recreativos, de interés para visitantes nacionales y extranjeros, que incluya el Centro Histórico, Malecón, la Zona CICOM y puntos vinculados a Paseo Tabasco, entre otros.

76

Iluminación decembrina en el Centro Histórico

Como parte de las festividades decembrinas se generaron diversas estrategias en coordinación con los empresarios del Centro Histórico, los comerciantes colocaron diversos adornos alusivos a la temporada decembrina, así mismo se instalaron mil doscientos metros de luces led y mangueras en las diversas calles peatonales del área, en los postes de alumbrado público y árboles. También se instalaron diversos sets navideños para que los visitantes y transeúntes pudieran disfrutar de la temporada.

La Secretaría de Turismo en coordinación con la Dirección de Fomento Económico y Turismo actualizaron el diseño y los logotipos de los códigos QR ubicados en cinco puntos de interés turístico del Centro Histórico y colocaron acrílicos en cada atril para proteger las imágenes.

Iluminando el Parque Tomás Garrido

En el Salón la Carreta del Hotel Viva Villahermosa, se convocó a los gerentes de los hoteles, Viva Villahermosa, Fiesta Inn Cencali y Hyatt, para presentarles los vínculos que se han hecho con diversos establecimientos para que colaboren en la iluminación de la ciudad de Villahermosa, particularmente con los de la Zona Luz del Centro Histórico. Se les invitó a que participen con el alumbrado y embellecimiento de la Calzada las Palmas del Parque Tomás Garrido, donde por supuesto se les reconocería su colaboración en las redes sociales oficiales de Fomento Económico y Turismo, así como también que pusieran sus colgantes de identidad en la Calzada las Palmas. Se colocó la iluminación en el andador de la laguna de las Ilusiones con 200 metros de luces, para la instalación participó personal de la Subcoordinación de Parques, Jardines y Monumentos y de la Subdirección de Turismo.

Eje Rector 4

**Desarrollo municipal sostenible
con perspectiva global**

Programa 4.2. Entorno sustentable: ordenamiento territorial y movilidad urbana

Línea de acción 4.2.1 Garantizar el cumplimiento de los usos del suelo, para lograr un equilibrio entre la dinámica de los asentamientos humanos y las actividades económicas, con un balance entre los criterios sociales, económicos y ambientales.

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Centro, Tabasco

Derivado de los acuerdos establecidos en el Convenio llamado “Marco de Coordinación para Impulsar el Ordenamiento Territorial y la Planeación Urbana en el Estado de Tabasco”, de fecha 17 de marzo de 2021, firmado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Gobierno del Estado y los 17 Municipios, consideraron la elaboración del Programa Estatal y 17 Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en los cuales, el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN) ha participado en talleres virtuales en donde se presentaron los avances a estos Programas, coadyuvando con la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado de Tabasco (SOTOP), para la revisión y observaciones al anteproyecto del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Centro, Tabasco, a través de talleres presenciales y virtuales con la empresa consultora que tiene a cargo la elaboración de dicho programa.

Atención de denuncias ambientales

Durante este 4to trimestre de 2021, fueron emitidos un total de 118 resolutivos derivados de tramites pertenecientes a la DPADS.

Tabla 4.1 Clasificación de denuncias atendidas

Trámite	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Manifestación de impacto ambiental MIA	1	1	2	4
Informe preventivo IP	0	0	2	2
Exención de la evaluación de impacto ambiental EXM	2	1	0	3
Opinión técnica OT	0	1	0	1
Constancia de no alteración al medio ambiente CNMA	12	22	35	69
Denuncia ambiental DEN	4	0	0	4
Dictamen de derribo	18	5	5	28
Poda	4	1	1	6
Trasplantes	1	0	0	1
Total	42	31	45	118

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Dictaminación para el derribo o poda de árboles

En referencia a la emisión de dictámenes para el derribo, poda o trasplante de árboles, en este trimestre se emitieron un total de 35 resolutivos de los cuales 24 fueron positivos y 11 negativos.

Tabla 4.2 Dictámenes de derribo, poda o trasplante emitidos.

Mes	Derribo		Poda		Trasplante	
	Positivos	Negativos	Positivos	Negativos	Positivos	Negativos
Octubre	13	5	2	2	0	1
Noviembre	3	2	1	0	0	0
Diciembre	4	1	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Programa 4.3. Manejo eficiente de residuos sólidos

Línea de acción 4.3.1 Fomentar la disposición adecuada de residuos, a través de la promoción de la separación en los hogares, la renovación y el mantenimiento de las unidades recolectoras, para la prestación adecuada del servicio en las rutas urbanas y rurales.

Unidad de recolección

La calidad que se brinda a la ciudadanía con el servicio de recolección de residuos sólidos, es desempeñada en 132 rutas por 173 unidades recolectoras, dividida la recolección urbana que consta de 99 rutas y la recolección foránea con 31 rutas.

Abarcando los turnos matutino, vespertino, nocturno y foráneo, para cumplir con dicha labor. Dichas actividades se realizan por un aproximado de 766 empleados, teniendo como objetivo beneficiar a 476 mil personas.

En el trimestre de octubre a diciembre, se obtuvo una cobertura del 99 por ciento, a raíz de 10 mil 647 rutas programadas y 10 mil 526 rutas realizadas. Donde se recolectó 39 mil 544.62 toneladas de basura y se realizó 10 mil 989 viajes al sitio de transferencia.

Tabla 4.3: Actividades de la subcoordinación de recolección

Viajes Realizados al Sitio de Transferencia					
Mes	Toneladas	Viajes Realizados	Acciones Programadas	Acciones Realizadas	Beneficiado
Octubre	13,033.05	3,487	3,592	3,561	476,000
Noviembre	12,897.19	3,669	3,460	3,421	
Diciembre	13,614.38	3,833	3,595	3,544	
Gran total	39,544.62	10,989.00	10,647	10,526	

Fuente: Subcoordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

Línea de acción 4.3.2 Emprender campañas de sensibilización con la participación de servidores públicos, delegados municipales, liderazgos comunitarios y familias, para mantener limpios los frentes de las casas, negocios y terrenos baldíos.

Barrido móvil

En los trabajos que se realizaron en el trimestre de octubre a diciembre de 2021, se obtuvo total de 1 millón 637 mil 758 MI de barrido manual, 733 toneladas basura recolectada 425 toneladas de tierra recolectadas, 773 piezas limpiadas de rejillas, 625 mil 905 MI de despolve, 1 millón 126,720 MI de despápele, 453 mil 102 m2 de chapeo, 35 toneladas de escombros recolectados, mil 192 basureros clandestinos, raspado 192 mil 954 MI y desorille 118 mil 500 MI. Se obtuvo una efectividad del 87 por ciento de trabajo, de acuerdo a las mil 134 acciones programadas y 986 acciones realizadas. beneficiando a un total de 161 colonias y 69 mil 946 habitantes del municipio de Centro.

Tabla 4.4 Actividades de la subcoordinación de barrido móvil

N°	Actividades	Unidad de Medida	octubre	noviembre	diciembre	Gran Total
1	Barrido Manual	Metro Lineal (MI)	527,338	448,330	662,090	1,637,758
2	Basura Recolectada	Tonelada (t)	241.00	232.00	259.00	733.00
3	Tierra Recolectada	Tonelada (t)	158.00	144.00	123.00	425.00
4	Limpieza de Rejilla	Pieza (pza)	444	157	172	773
5	Despolve	Metro Lineal (MI)	227,860	197,075	200,970	625,905
6	Despapele	Metro Lineal (MI)	375,710	327,930	423,080	1,126,720
7	Chapeo	Metro Cuadrado (M2)	158,800	139,592	154,710	453,102
8	Escombro Recolectado	Tonelada (t)	6.00	19.00	10.00	35.00
9	Basurero Clandestino	Metros lineales (MI)	1,033	36	28	1,097
10	Raspado	Metro lineal (MI)	93,504	18,000	81.450	192,954
11	Desorille	Metro lineal (MI)	68,850	15,150	34.500	118,500

Fuente: Subcoordinación de barrido de la CLRRS.

Barrio fijo

Con esta unidad se atiende 8 centros de chequeo en las siguientes localidades: Atasta, Lidia Esther I y II, Palacio Municipal, Pino Suárez, Plaza de Armas I y II, Pólvora, Tamulté, Villas y Poblados. En el cual se programaron en los meses de octubre, noviembre y diciembre 20 mil 238 acciones y se realizaron 16 mil 505 teniendo un porcentaje de efectividad del 82 por ciento.

Tabla 4.5: Actividades de la unidad de barrido fijo

N°	Mes	Acciones Programadas	Acciones Realizadas	Acciones Pendientes	Basura Recolectada (Tons)	Barrido Manual (MI)	Porcentaje de Efectividad
1	octubre	6,888	5,464	1,424	375.010	6,925,306	82%
2	noviembre	6,297	4,869	1,428	332.855	6,222,474	
3	diciembre	7,053	6,172	881	600.994	7,697,060	
Total		20,238	16,505	3,733	1,308.859	20,844,840	

Fuente: Subcoordinación de barrido de la CLRRS

Línea de acción 4.3.3 Promover prácticas de cultura ambiental y reciclaje entre los diferentes grupos de edad, para contribuir a la transición hacia una economía circular (reducir, reusar, reciclar y recuperar).

Programa derechos y obligaciones en el reglamento de limpia

Las notificaciones e infracciones que se generan en el área, en el mes de noviembre, son realizado por 8 supervisores de la Unidad Técnica y de Proyectos. Se registraron en el trimestre de octubre a diciembre de 2021, 25 notificaciones y 35 actas de inspecciones y 30 demandas ciudadanas.

Retomando la actividad de concientización, por la falta de información sobre el manejo de los residuos sólidos en los hogares, comercios y espacios públicos. Ha generado que en el Municipio de Centro tenga repercusiones sobre la contaminación. Por ello se pone en práctica dicho programa, que tiene como objetivo brindar la información al ciudadano, sobre los derechos y obligaciones que correspondan al manejo de los residuos sólidos.

Tabla 4.6: Actividades de la Unidad Técnica, reglamento de limpia

Mes	Localidades	Habitantes beneficiados	Lonas/ tríptico
Octubre	fraccionamiento Ayuntamiento y calles Independencia y Malinche, Col. Tamulté, en la cerrada Leandro Roviroso Wade del Malecón Leandro Roviroso Wade de la Col. Gaviotas Norte.	480	Se colocaron 8 lonas Prohibido sacar basura
Diciembre	las calles Balderas y Nueva Esperanza de la Ranchería Paso Real de la Victoria.	250	Se realizó campaña de concientización ciudadana a través de trípticos.
Total	6 colonias	90	

Fuente: Unidad técnica y de proyecto

La Unidad Jurídica está sujeta a las sanciones que genera la unidad técnica y de proyectos, para poder proceder en los términos legales que conlleva. Al igual se encarga de mantener los permisos al sitio de transferencia a personas físicas o morales en el Municipio de Centro. En el trimestre de octubre,

noviembre y diciembre se registraron un total de 21 mil 409 pesos por 2 multas pagadas y 64 permisos para ingresar al sitio de transferencia con un monto de 492 mil 80 pesos

Tabla 4.7: Actividades unidad jurídica

N°	Mes	Total de permisos al sitio de transferencia	Monto \$
1	Octubre	22	157,298.82
2	Noviembre	20	134, 249.92
3	diciembre	22	200,531.58
Gran Total		64	\$492,080.32

Fuente: Propia de la CLRRS

Línea de acción 4.3.4 Empezar acciones innovadoras para reducir el número de tiraderos a cielo abierto, con proyectos que incorporen los puntos de vista de colegios, expertos, vecinos y empresas de la zona.

Vistas a empresas generadoras de basura

Durante el periodo de octubre a diciembre se realizaron 80 visitas de inspección a empresas consideradas grandes generadores de basura de los cuales se verificaron las siguientes cantidades de empresas:

Línea de acción 4.3.5 Realizar el saneamiento y restauración ambiental de espacios que operan como tiraderos a cielo abierto de residuos sólidos en zonas urbanas, suburbanas, comunidades rurales y márgenes de cuerpos de agua.

Limpieza de drenes y márgenes lagunares

Con el objetivo de salvaguardar a la población y visitantes del parque La Pólvera de la colonia Reforma, de enfermedades como dengue y chikungunya por la proliferación de mosquitos, se han realizado trabajos de limpieza de 141 mil 844 metros cuadrados de drenes y márgenes de la laguna en beneficio de los seis mil visitantes en promedio.

Programa 4.4. Eficiencia energética en espacios públicos

Línea de acción 4.4.2 Renovar las redes de cableado y la instalación de luminarias ahorradoras de energía en parques, avenidas y otros espacios públicos, para hacer más seguro el desplazamiento de personas, inhibir el delito y fortalecer las finanzas municipales.

Instalación y rehabilitación de alumbrado público en la zonas urbanas y rurales del municipio de Centro

84

Durante el periodo que se informa; a través de la subcoordinación de energía y alumbrado público se llevó a cabo el mantenimiento del alumbrado público en las diferentes localidades: Colonias, fraccionamientos y avenidas del área urbana, y en las ranherías, poblado y villas del área Rural.

Se atendieron 634 demandas ciudadanas en los siguientes conceptos:

- 440 luminarias y/o reflectores rehabilitados
- 80 luminarias de medio uso instaladas
- 96 circuitos de alumbrado reparados
- 2 postes metálicos de alumbrado público reparados instalados
- 16 brazos nuevos instalados

Localidades urbanas beneficiadas

Trabajos de rehabilitación de luminarias, colonias Centro, Tabasco 2000, Gaviotas Sur, Guadalupe Borja, Plutarco Elías Calles (Puente el Cometa) y López Mateo, Av. Paseo Tabasco, Fco. Javier Mina y Periférico avenida Ruíz Cortínez.

Instalación de luminarias de medio uso avenidas colonia Tabasco 2000, fraccionamiento Infonavit (Col. Atasta) y avenida Adolfo Ruíz Cortines

Reparación de circuitos, colonia El Espejo, Centro, Mayito, Atasta y Casa Blanca, fraccionamiento Las Puertas y Carrizal, ciudad deportiva, (por el velódromo), mercado José María Pino Suárez, Blvd.

Aeropuerto y principales avenidas como Periférico, Paseo de la Sierra, Adolfo Ruíz Cortines, 27 de Febrero, Javier Mina y Universidad.

Tabla. 4.8. Acciones realizadas en zona rural

Instalación de luminarias	Rehabilitación de luminarias	Rehabilitación de circuitos
Pob. Dos Montes (Panteón)	Villa Ocuiltzapotlán	Villa Tamulte de las Sabanas

Fuente: elaboración propia IMITEA, 2021

De igual manera se brindaron apoyos a diferentes áreas para el control de lunarias en apoyo a los ciudadanos de Centro, siendo los siguientes:

- Al personal de Transito del Estado para la reparación de semáforos.
- A la coordinación de Parques y Jardines para el desmorre de árboles y
- la reconexión de acometidas domesticas reventadas por el camión recolector de la basura.

Programa 4.5. Mitigación de los efectos del cambio climático

Línea de acción 4.5.2 Contribuir con el gobierno estatal y organizaciones de la sociedad civil en trabajos de saneamiento de lagunas y vasos reguladores, como la preservación de la Reserva Ecológica Laguna de las Ilusiones y el Parque Estatal Laguna El Camarón, entre otros espacios naturales.

Reto “Historias del agua y la naturaleza en Centro”.

Consistió en la grabación de videos cortos realizados por jóvenes sobre memorias y anécdotas de los adultos mayores, sucedidas antes del año 1970 relacionadas con el agua y la naturaleza de Centro Tabasco, recepcionandolos a través del correo orgulloverde@villahermosa.gob.mx los días comprendidos entre el 10 y el 20 de diciembre y, publicados en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento el día 22 durante la etapa de interacción con los videos, misma que se comprendió entre los días 22 al 26 de diciembre, en esta actividad, lograron participar 12 videos de los cuales se obtuvieron 3 ganadores.

Recorridos para la elaboración del diagnóstico ambiental de las lagunas urbanas de centro

Con el objeto de contar con los insumos necesarios para la elaboración del diagnóstico de las lagunas del municipio, personal técnico de la Dirección, en compañía de ciudadanos, preocupados por la conservación de estos cuerpos de agua, a lo largo de 5 días de trabajo, se realizaron recorridos en 17 colonias colindantes a 3 lagunas y 3 vasos reguladores.

Línea de acción 4.5.3 Empezar acciones de reforestación y recuperación arbórea en espacios públicos, incluyendo parques y escuelas.

Reforestación

Se llevó a efecto una campaña de reforestación en el Fraccionamiento Lagunas III en donde participaron 25 ciudadanos habitantes de la zona, sembrando un total de 100 árboles de los cuales 80 son Framboyanes y 20 Guayas.

Durante los últimos días de diciembre se emprendieron acciones de reforestación de 30 árboles de framboyán sembrados en el Distribuidor Vial La Pigua y 10 árboles de framboyán y una palma en el Parque Vaso Regulador de Tamulté de las Barrancas.

Eje Rector 5

**Infraestructura y servicios
públicos para la transformación**

Programa 5.1. Infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento de calidad

Línea de acción 5.1.1 Modernizar y renovar la infraestructura de captación, potabilización y distribución de agua potable, para que hogares y empresas la reciban de manera permanente con la calidad y cantidad requeridas.

A través del programa “Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de Calidad” y “Mejores Vialidades en Zonas Rurales y Urbanas” se realizaron 38 visitas a 24 proyectos para Evaluación de Avances Físicos, correspondientes al 4to Trimestre del 2021, en relación a los siguientes proyectos: K322, K323, K324, K326, K334, K335, K349, K351, K393, K402, K403, K404, K405, K413, K433, K466 y K480.

Se realizaron nueve visitas a nueve proyectos para seguimiento de obra, en relación a los siguientes proyectos: K309, K310, K311, K319, K322, K335, K349, K431 y K351.

Porcentaje de ampliación de líneas de conducción y distribución nuevas

Hasta la fecha se tienen ocho obras programadas, con un avance del 30.8° por ciento, dos obras terminadas, cinco se encuentran en ejecución, y una terminó anticipadamente por conflicto social, las obras terminadas son las siguientes:

K0353, K0354 Construcción de red o sistema de agua potable en Centro, asentamiento colonia José María Pino Suárez (Tierra Colorada II etapa), con un monto invertido de \$ 1,327,245.01, y beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

K0440 Ampliación de línea de conducción de agua potable en Centro, localidad Ocuilzapotlán, asentamiento calle Vicente Guerreo, Mariano Escobedo, Francisco I. Madero, con un monto invertido de \$3,396,417.38, y beneficiando a una población de 2 mil 339 habitantes.

Obra con Ingresos Propios

K0489 obra que se concluyó, misma que consistió en la reparación integral de fugas de agua potable en las col. Atasta, Tamulté y Centro, cd. Villahermosa, municipio de Centro, con un monto autorizado 673 mil 860 pesos, beneficiando a una población de 355 mil 577 habitantes,

Igualmente, con aportaciones federales se concluyó la obra k0516 reparación integral de fugas de agua potable en las col. Gaviotas, Indeco y la Manga, cd. Villahermosa, municipio de Centro, con un monto autorizado 362 mil 579 pesos. beneficiando a una población de 355 mil 577 habitantes.

Por otra parte, importante mencionar que en el mes de diciembre nueve 9 proyectos fueron autorizados para el proceso Licitatorio, estas obras beneficiaran a un total de 353 mil 577 habitantes de la Ciudad de Villahermosa, las cuales son:

1. Elaboración de estudio y proyecto para la reingeniería y adecuación para la captación y Planta Potabilizadora Carrizal II y líneas de conducción a la Planta Potabilizadora Villahermosa
2. Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de la Planta Carrizal Circuito Macultepec.
3. Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la colonia Atasta,
4. Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la colonia Primero de Mayo,
5. Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la colonia Centro,
6. Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la colonia Carlos A. Madrazo,
7. Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la colonia Foviste I,
8. Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en el fraccionamiento Olmeca
9. Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la colonia Tamulté de las Barrancas todas del municipio de Centro, Tabasco.

Con una inversión total: de \$ 29,136,715.25, con Recursos Financieros: Participaciones y Convenio del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Los proyectos de agua potable se realizan para mantener en condiciones normales de operación la infraestructura de la Planta Potabilizadora, corregir la problemática que existe en el suministro de agua potable y así mantener en forma continua el vital líquido en cantidad y calidad, la rehabilitación de red de alcantarillado sanitario es para ampliar y mejorar los servicios sanitarios con las infraestructuras hidráulicas adecuadas en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, Centro.

Tomas domiciliarias y especiales

Durante el periodo en mención, se entregaron a usuarios de tipo doméstico y comercial:

Tabla 5.1.- tomas de lecturas de agua potable doméstica

Avisos-recibos	Toma de lecturas	Notificaciones
127,571	148,508	8,267

Tabla 5.2.- tomas de lecturas de agua potable comercial

Avisos-recibos	Toma de lectura	Requerimientos
2,332	738 foráneos y 4,658 tomas de tipo comercial, Industrial y público	71

Fuente propia del área 2021

Departamento de Zona Rural

Durante el periodo en mención, se entregaron 20,467 avisos-recibos en los siguientes fraccionamientos, poblados, rancherías y ejidos del municipio del Centro.

La Majagua, Infonavit Parrilla, El Caminero, El Musico, Lomas de Esquipulas, Chilan Balan, Juchiman, Santa Fe, Manuel Silva, Ángeles de Parrilla, El Macayo, Casa del Árbol, Jardín de Guapinol, Unión Hace la Fuerza, Lomas de Parrilla, Campestre Río de la Sierra, Hacienda del Sol, Espinoza Galindo, Policía y Tránsito, Dos Montes, Pajonal, José López Portillo, Cruz del Bajío, La Palma, Tintillo, Ejido Gonzales, Villa Luis Gil Pérez, San Antonio, El Paraíso, Los Claustros, El Encanto, Las Rosas 1, 2 y 3, Lomas de Ocuilzapotlán, Buena Vista 1ra, Villa Floresta, Sector los Sauces, Medellín y Pigua 1ra y 2da. Sección.

Línea de acción 5.1.3 Operar un programa efectivo de reparación de fugas en las líneas de conducción de agua potable, para mejorar el suministro y reducir costos.

Como parte de los trabajos de mantenimiento correctivo, se atendieron en el cuatro trimestre un total de 71 equipos de bombeo (46 de agua potable y 24 de aguas negras), de los cuales 15 equipos ya han sido reparados y 25 equipos se encuentran en el taller en proceso de reparación.

Lo anterior para mantener en condiciones de servicio la potabilización del agua y el bombeo de aguas negras y pluviales en su caso.

Se realiza el trámite para la elaboración de las órdenes de pago para el suministro de reactivos químicos utilizados para el proceso de potabilización del agua en esta Coordinación, en el cuarto trimestre, por un importe de 8 millones 604 mil 590.58 pesos.

Se revisan, validan y capturan, las bitácoras del consumo de combustible de todas las unidades móviles adscritas a este Sistema de Agua y Saneamiento, para el pago de la facturación; las cuales atienden las diversas demandas de la ciudadanía como reportes de fugas, desazolves, reparaciones de aguas negras.

91

Línea de acción 5.1.5 Impulsar un proyecto para la construcción y mejoramiento del drenaje sanitario y pluvial, con sistemas separados.

Drenaje sanitario

Se tienen 5 obras programadas con un avance del 60 por ciento, 3 obras terminadas y 2 se encuentran en ejecución.

Obras terminadas

1. K0279(K0621). - Ampliación de drenaje sanitario en Centro, asentamiento en la calle hermanos Bastar Zozaya con la avenida Constitución y calle hermanos Bastar Zozaya con avenida José María Pino Suárez, colonia Centro, con un monto de inversión de \$ 241,003.83, en beneficio de una población de 353 mil 577 habitantes.
2. K0335 Construcción de drenaje sanitario, localidad Plutarco Elías Calles (Cura Hueso), asentamiento camino principal, con un monto invertido de \$ 6,339,821.64, y beneficiando a una población de 852 habitantes.
3. K0351, K0352 Construcción de drenaje sanitario en Centro, asentamiento colonia Casa Blanca 2da. sector la Colmena y sector El Arenal, con un monto invertido de \$ 10,199,406.31, y beneficiando a una población de 690 habitantes.

Drenaje pluvial

Con un avance del 80 por ciento se tienen 5 obras programadas, donde 4 terminadas y 1 en ejecución.

Obras terminadas

1. K0308 Construcción de drenaje pluvial calle Fernando Montes de Oca, colonia Lindavista, con un monto invertido de \$ 3,706,248.38, y beneficiando a una población de 540 habitantes.
2. K0309 Construcción de drenaje pluvial, localidad La Lima, asentamiento Fraccionamiento Topacio, con un monto invertido de \$ 6,483,658.06, y beneficiando a una población de 2,511 habitantes.
3. K0310 Construcción de drenaje pluvial colonia Indeco, calle Acachapan, Plomero y calle Industria del Cobre, con un monto invertido de \$ 7,414,383.18, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.
4. K0319 Construcción de drenaje pluvial, colonia Gaviotas Sur Sector Valle Verde, calle Caoba, con un monto invertido de \$ 3,764,320.92, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

Hundimientos reparados

Hasta la fecha se tiene un 84.62% de avance, del 100% que se tiene programado.

Se tienen terminadas 26 obras (28 hundimientos), de 27 obras (34 hundimientos) programadas y 1 obra (6 hundimientos) se encuentra en ejecución.

Tabla. 5.3. Hundimientos reparados

No.	Nombre de la obra	Monto \$
01	K0272(k0551) Rehabilitación de drenaje sanitario, colonia Guadalupe Borja calle Ensenada, calle Tijuana, cerrada de la calle Guaymas.	2,630,246.72
02	K0273(k0552) Rehabilitación de drenaje sanitario, colonia Guadalupe Borja calle Laguna de las Ilusiones, calle Tampico.	2,014,132.75
03	K0274(k0553) Rehabilitación de drenaje, colonia Guadalupe Borja calle Frontera.	801,124.15
04	K0275(k0554) Rehabilitación de drenaje sanitario, colonia Guadalupe Borja calle Laguna del Espejo, colonia 18 de Marzo calle profesor José Claro García.	3,692,065.49
05	K0276(k0555) Rehabilitación de drenaje sanitario colonia 18 de Marzo calle Noé de la Flor Casanova, calle Margarita.	2,086,035.77
06	K0277(k0619). - Rehabilitación de drenaje sanitario, calle Quintín Arauz entre paseo de la Sierra y calle Anacleto Canabal, colonia Primero de Mayo.	432,937.07

07	K0278(k0620). - Rehabilitación de drenaje sanitario, fraccionamiento Plaza Villahermosa, calle Huimanguillo.	307,467.82
08	K0280(k0622). - Rehabilitación de drenaje fraccionamiento Heriberto Kehoe.	366,584.88
09	K0296.- Rehabilitación de drenaje sanitario, calle Venustiano Carranza esquina calle hermanos Bastar Zozaya, colonia Centro.	599,766.83
10	K0384 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la prolong. 27 de febrero, Centro, Tabasco.	540,109.72
11	K0307 Rehabilitación de drenaje sanitario, calle Fernando Montes de Oca, colonia Lindavista.	2,298,727.59
12	k0297.- Rehabilitación de drenaje sanitario, calle Venustiano Carranza, colonia Centro.	272,682.01
13	k0380 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia la Manga III por el puente, Centro.	568,554.78
14	k0381 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la calle Anacleto Canabal, entre paseo de la Sierra y calle Quintín Arauz, municipio Centro	411,243.91
15	k0314 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia la Manga III por cárcamo de bombeo, municipio de Centro.	250,900.68
16	k0315 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia la Manga III por parque lineal, municipio de Centro.	304,056.09
17	k0311 Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, colonia Indeco, calle Acachapan, calle Plomero, avenida Mártires de Cananea.	4,586,169.12
18	k0386 Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, colonia Centro, boulevard Adolfo Ruiz Cortines.	1,147,752.03
19	k0401 Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, calle Belisario Domínguez, colonia Primero de Mayo.	646,136.48
20	k0404 Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, Pueblo Nuevo de la Raíces, calle Mariano Escobedo, 20 de Noviembre, Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, General Ignacio Zaragoza y Adolfo Ruiz Cortines.	13,313,608.97
21	k0383 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la av. Ruiz Cortines por el mercado Pino Suárez, municipio de Centro.	2,015,317.95
22	k0394 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle la Venta, fraccionamiento Club Campestre, municipio de Centro.	209,092.68

23	k0395 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle la venta esquina Jaina, fraccionamiento Club Campestre, Centro.	164,153.37
24	k0396 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Edzna, fraccionamiento Club Campestre, municipio de Centro.	14,048.85
25	k0397 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle la Venta oda. 3, fraccionamiento Club Campestre, Centro.	289,029.17
26	k0398 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Comalcalco, fraccionamiento Club Campestre, tramo 1.	319,086.72
27	k0399 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Comalcalco, fraccionamiento Club Campestre, tramo 2.	307,066.56

Fuente: Propia de SAS

Recorridos públicos

Se supervisaron los trabajos dentro del “programa de desazolve de canales y vaso regulador” operando con la limpieza del parque recreativo vaso regulador de Tamulté y en el dren de Gaviotas Sur, Sector San José, acciones que beneficiaron a más 45 mil habitantes.

Programa 5.2. Mejores vialidades en zonas rurales y urbanas

Línea de acción 5.2.3 Brindar especial atención a los caminos vecinales, para facilitar el movimiento de personas, vehículos particulares y unidades de transporte de pasajeros o carga de materias primas o productos terminados.

A través del programa “Mejores vialidades en zonas rurales y urbanas.”, y bajo el financiamiento del fondo Ramo 33 Fondo IV, se realizó la obra “K0433.- Construcción de Pavimento en Centro, localidad Ra. La Lima, Asentamiento calle Topacio en el Fraccionamiento Topacio”; con una meta total ejercida de 4 mil,152.90 m² de pavimento de concreto asfáltico en caliente; se realizó la demolición de pavimento de concreto hidráulico de 0.15 mts de espesor y el retiro del mismo, se realizaron trabajos de renivelación de pozos de visita, así como los trabajos de cajeo y saneo en áreas en las que se detectaron material de mala calidad, se realizó el suministro, tendido, afine y compactado de grava de ¾” a finos como base hidráulica, se realizaron la elaboración de 2 trincheras para el desalojo de aguas pluviales en la zona, igualmente se llevó a cabo poreo para recibir la carpeta asfáltica en caliente, así como el pintado de

rayas laterales y centrales de la vialidad, se ejecutó una inversión de 2 millones 559 mil 381.71 pesos en el mes de octubre. Teniendo una inversión final del proyecto ejecutado de 4 millones 582 mil 108.20 pesos. La obra beneficia a 5 mil 638 habitantes de la Ra. La Lima del municipio de Centro, en especial atención a los caminos vecinales, para facilitar el movimiento de personas, vehículos particulares y unidades de transporte de pasajeros o carga de materias primas o productos terminados.

Paralelamente bajo el programa mencionado y con el financiamiento del fondo Ramo 33 Fondo III se realizó también, la obra "Rehabilitación de caminos / carreteras en Centro, localidad Medellín y Pigua 3ra. Sección, asentamiento El Aguacate", Con una meta ejecutada de 6 mil 153.89 m² de construcción de carpeta asfáltica tendido con maquina Finisher con agregado de ½" a finos con cemento asfáltico AC-20, se aplicó sello sincronizado, pintura de rayas laterales y centrales 2 mil 958.60 ml, así como pintura de cruces peatonales 63.00 m², construcción de dos pozos de visitas, Construcción de cuatro trincheras a base de block macizo de 10x20x40 cm, instalación de tubería de PVC de 8" pulgadas serie 20 para drenaje pluvial con 352 metros lineales. y 8 m² de rejillas pluviales, se ejecutó una inversión de 866 mil 233.23 pesos en el mes de noviembre a diciembre, en el cual el mes de octubre no se reportó ningún monto estimado, debido a que la obra estaba suspendida. Teniendo una inversión final del proyecto ejecutado de 2 millones 937 mil 073.17 pesos, beneficiando a 5 mil 520 habitantes de la Ría. Medellín y Pigua 3ra sección del Municipio de Centro, Tabasco, con el objetivo de lograr una movilidad segura y eficiente a través de la infraestructura vial; existiendo a la fecha 5 convenios de suspensiones de obra, de las cuales, iniciando la ejecución de la obra el día 18 de junio de 2021 y teniendo como nueva fecha de término, según las reprogramaciones de obra el día 9 de diciembre de 2021; terminando físicamente la conclusión de los trabajos el día 11 de diciembre de 2021, lo cual se le aplicó sanción por atraso de obra en las estimaciones correspondientes.

Línea de acción 5.2.4 Establecer prioridades de respuesta en términos de construcción de nuevas vialidades y rehabilitación o mantenimiento, dando prioridad a la atención de las necesidades más apremiantes, que representan el 80% de la problemática para conductores o peatones, y que se ubican en el 20% de las avenidas o calles.

Bajo el financiamiento del fondo CAPUFE, se lograron reconstruir a la fecha, 74 mil 417.38 m² de pavimento en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con el equipo de reciclado asfáltico (DRAGON), atendiendo la demanda de mejores vialidades en las zonas urbanas y rurales, proporcionando un beneficio 353 mil 577 habitantes de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, contando con una inversión de 15 millones 708 mil 992.09 pesos acumulada al día 31 de diciembre del 2021.

Asimismo, y con el propósito de responder a las demandas prioritarias de los ciudadanos de Centro y en beneficio de igual número de habitantes, bajo el financiamiento del ramo 33 fondo IV, para realizar el mejoramiento de la imagen urbana, se logró a la fecha, la aplicación de pintura en 3 mil 250.20 ml de guarniciones, 30.20 ml topes, 739.02 ml en franjas, 70.00 ml en líneas, 125.46 ml en línea de stop, 99.84 m² de vibradores, 48 piezas de flechas rectas, 6 piezas flechas continúa, 4 piezas de flechas dobles, 750.00 m² de limpieza en general, dando un beneficio a una población de 353 mil 577 habitantes de la ciudad de Villahermosa, contando con una inversión autorizada de 7 millones 362 mil 401.37 pesos.

A través del programa "Mejores vialidades en zonas rurales y urbanas" y bajo el financiamiento del ramo 33 fondo IV, para rescatar y solucionar el problema de las vialidades, se logró a la fecha, rehabilitar 434.44 m² de pavimento de concreto hidráulico, se demolieron y nivelaron 671.25 m² de vialidades, 426.07 m² de banquetas, 53.05 ml de guarniciones, con la rehabilitación de diferentes calles y avenidas, para el libre tránsito contando con una inversión autorizado de 7 millones 568 mil 679.54 pesos, realizando acciones permanentes para mejorar del mantenimiento y conservación de las calles y avenidas y que se llevan a cabo continuamente con las cuadrillas del departamento, para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos que día a día transitan por la vía pública.

Reparaciones de Baches

A través del programa "Mejores vialidades en zonas rurales y urbanas" y bajo el financiamiento del ramo 33 fondo IV, para rescatar y solucionar el problema de las vías públicas, con la reparación de la carpeta asfáltica, para proporcionar una superficie uniforme y libre tránsito, se lograron a la fecha: 7 mil 325.57 m² de baches asfálticos arena-emulsión, obteniendo un total de reparaciones de baches de 2 mil 649.00 piezas reparadas y 4 mil 937.58 m² de sellos obteniendo un total de mil 559.00 piezas de reparación

de baches. Contando con una inversión autorizada de 16 millones 204 mil 598.88 pesos, realizando el mantenimiento y conservación de las calles y avenidas, con acciones que se llevan a cabo continuamente con las cuadrillas del departamento atendiendo las diferentes demandas y solicitudes ciudadanas. El total de metros reparados en la zona urbana y rural de Villahermosa hacen que la entidad tenga una mejor imagen, y se da seguimiento al mantenimiento y conservación del estado.

Tabla 5.4.-Resumen de volúmenes en baches

Resumen de volúmenes en baches				
Periodo	Baches asfálticos arena-emulsión	Reparaciones de baches (arena-emulsión)	Total, de sellos manual	Total, de reparaciones de baches (sello)
	M2	Pzas	M2	Pzas
Total,	7,325.57	2,649.00	4,937.58	1,559

Fuente: elaboración propia, 2021.

Programa 5.3. Imagen y equipamiento rural y urbano

Línea de acción 5.3.3 Rescatar, mejorar y acondicionar instalaciones y espacios públicos en áreas urbanas y rurales, dotándolos del equipamiento adecuado para su cómodo y duradero funcionamiento, en pro de la cohesión social.

Rehabilitación de juegos infantiles

Durante el mes de diciembre las cuadrillas de herreros y soldadores se dieron a la tarea de realizar actividades de reparación, mantenimiento de 75 juegos infantiles y aplicación de 11 mil 715 metros cuadrados de pintura en los parques de la colonia La Manga 1, La Choca, Tomás Garrido Canabal, Covadonga y colonia 18 de marzo en beneficio de 683 mil visitantes y transeúntes.

De manera particular con una inversión de 27 mil 299 pesos se logró rehabilitar el Barco Pirata del Parque Tomás Garrido Canabal, en beneficio de los 368 mil niños que diariamente acuden con sus familias a divertirse es uno de los principales espacios públicos atractivos del Municipio. Entre los trabajos realizados fueron reparación de fibra de vidrio y pintura general; en total se repararon 3 resbaladillas, 2 toboganes y 3 tapas, ofreciendo nuevamente diversión y seguridad a los visitantes

Línea de acción 5.3.4 Implementar un servicio eficiente de limpieza y conservación de parques, plazas, camellones, jardines y espacios públicos propiedad del municipio.

Espacios públicos

Continuando con los trabajos de limpieza y mantenimiento de espacios públicos se realizaron trabajos de chapeo de áreas verdes, recolección de barrido en parques y vía pública, ofreciendo espacios públicos limpios y seguros en beneficio de los 684 mil 847 habitantes del Municipio y visitantes. En esta ocasión estuvimos atendiendo 73 comunidades rurales y 54 urbanas, que se detallan a continuación

Tabla 5.5 Trabajos de mantenimiento y limpieza de espacios públicos.

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad
Chapeo de áreas verdes	Metros cuadrados	1,615,375
Recolección de basura	Toneladas	1,461
Barrido fijo de parques y vía pública	Metros cuadrados	525,402
Desmorre de árboles	Acciones	1,222
Derribo de árboles	Acciones	52

Fuente: elaboración propia con datos de la CPYDTM, 2021.

Con el objetivo de dotar de instrumentos y herramientas que permitan eficientizar el trabajo de nuestras cuadrillas durante el último mes del trimestre se dotó de 10 podadoras para césped de corte circular, 10 desbrozadoras y 2 cortacetos al personal encargado de la limpieza de espacios públicos con una inversión de 265 mil 138 pesos.

Panteones

En el marco de celebración del día de muertos se brindó apoyo para la limpieza integral de los 148 mil 31 metros cuadrados que comprenden los cinco panteones administrados por el H. Ayuntamiento de Centro (Central, Sabina, Tamulté, Atasta y El Arbolito) con actividades de viajes de agua, chapeo de áreas verdes y deshierbes, desmorre de árboles, poda de árboles y derribo de árboles.

Tabla 5.6 Trabajos en Panteones

Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Viajes de agua	70,000	Litros
Chapeo de áreas verdes	2,500	Metros cuadrados
Desmorre de árboles	32	Acciones
Poda de árboles	5	Acciones
Derribo de árboles	7	Acciones

Fuente: elaboración propia con datos de la CPYDTM, 2021.

Con una inversión de 80 mil 727 pesos, generados por ingresos propios se realizaron actividades de limpieza general y rehabilitación de espacios públicos:

Actividades realizadas

En este trimestre, a través del programa de imagen y equipamiento rural y urbano, se ejecutaron actividades para rescatar, mejorar y acondicionar instalaciones y espacios públicos en áreas urbanas y rurales, dotándolos del equipamiento para su cómodo y duradero funcionamiento, en pro de la cohesión social, aplicando acciones de limpieza general y rehabilitando espacios, para presentar recintos dignos y garantizar los servicios solicitados por la ciudadanía, cumpliendo el compromiso de bienestar social y la dinámica en la que se desenvuelve la Coordinación, con una inversión de \$194, 801.57 pesos, de ingresos propios.

Panteón Central ubicado en Av. 27 de Febrero y calle Chapultepec de la Col. Gil y Sáenz (El Águila); Panteón Atasta ubicado en la Av. Gregorio Méndez Magaña No. 1812 de la Col. Atasta de Serra; Panteón Tamulté, ubicado en la calla Marcelino García Barragán, esq. con la calle Gregorio Méndez Magaña de la Colonia Tamulté de las Barrancas; Panteón Sabina ubicado en Pról. de la Av. México de la Col. Sabina; y Panteón Arbolito ubicado en la Col. Arbolito de la Villa Ocuilzapotlán del Municipio de Centro, son los recintos públicos administrados.

Con bases en el programa y línea de acción, se realizaron actividades de limpieza general, recolección de desechos y residuos sólidos, escombros y ataúdes, chapeo, desmorre de árboles, aplicación de

herbicida para control de maleza, lavado de piletas y capilla, ejerciendo un gasto de 67 mil 246.565 pesos en material de limpieza, higiene, plaguicidas, insumos y herramientas menores.

En vísperas de la celebración del Día de Muertos, el uno y dos de noviembre, en todos los recintos se realizaron trabajos de rehabilitación en bacheo, alumbrado, suministro de agua potable en pipas, limpieza general y desmorre de árboles, se pintaron áreas de administración, capillas, baños, guarniciones, bardas, y la rotulación del logo oficial de la actual administración, el recurso ejercido fue de 57 mil 634 .04 pesos en materiales primarios, herramientas, esmaltes, solventes y pinturas.

100

Servicios brindados

Durante el trimestre presentado, se mantuvo un promedio de 88 inhumaciones, 35 exhumaciones, 34 reinhumaciones y seis inhumaciones de cenizas, de los servicios solicitados como función principal de la Coordinación, ejerciendo un gasto de 59 mil 981.975 pesos en la compra de arena, blocks y cemento gris, material de primera necesidad. Además de material de oficina para la continuidad de los tramites solicitados diariamente por la ciudadanía con un gasto ejercido de 9 mil 938.99 pesos

Ingresos

Los principales servicios brindados a la ciudadanía son: venta de lote (sólo con la presentación del Certificado de Defunción), permiso de inhumación, exhumación, reinhumación, inhumación de cenizas, permiso de construcción de bóveda por gaveta, permiso de construcción diversos (demolición, remodelación, capilla, azulejo, etc.), expedición de título, reposición de título, cesión de derechos. En la tabla 4.3 se muestra el concentrado de ingresos por servicios solicitados durante este trimestre con un total de \$425,605.92 pesos.

Tabla 5.7 Concentrado de servicios por panteones

Servicio/panteón	Central	Atasta	Tamulté	Sabina	Arbolito	Total
Inhumación	75	39	19	103	22	258
Exhumación	53	24	10	15	3	105
Reinhumación	50	23	10	15	4	102
Inhumación de Cenizas	13	-	2	2	-	17

Fuente: elaboración propia, 2021.

Tabla 5.8- Concentrado de ingresos generados

No.	Concepto	Ingresos Trimestral \$
1	Inhumación	68,559.30
2	Exhumación	28,230.30
3	Cesión de derecho	17,924.00
4	Apertura y cierre de bóveda	67,125.38
5	Inhumación de cenizas	5,825.30
6	Expedición de título	30,560.12
7	Permiso de construcción	64,078.30
8	Permiso de demolición	1,344.30
9	Permiso de remodelación	4,032.90
10	Permiso de construcción de Guardarestos	6,721.50
11	Permiso de construcción de capilla	448.10
12	Permiso de construcción de monumento	1,344.30
13	Permiso de forrado de azulejo	7,169.60
14	Reposición de título	8,962.00
15	Reinhumación	25,541.80
16	Venta de lote	82,450.40
17	Pagos parciales de venta de lote	5,288.32
Total		\$425,605.92

Fuente: elaboración propia, 2021

Limpieza del Centro Histórico

Se realizaron labores de barrido de calles y recolección de basura en las diversas calles que comprenden la Zona Luz. En virtud de los nuevos horarios de movilidad, la recolección de basura es de lunes a sábado de 3 a 5:30 de la tarde, recogiendo en la pluma de la Calle Narciso Sáenz y en el centro de acopio ubicado en la calle Martínez de Escobar, detrás del cine Sheba.

Tabla 5.9 Trabajos en el Centro Histórico.

Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Barrido	124,000	Metros lineales
Limpieza	540,000	Metros cuadrados
Recolección de basura	184	Toneladas

Fuente: elaboración propia con datos de la CPYDTM, 2021.

Fuentes

Como parte del inventario urbano de nuestro municipio encontramos una gran diversidad de fuentes que engalanan diferentes avenidas y espacios públicos, por lo que durante este mes se estuvieron llevando a cabo actividades de lavado, rehabilitación, reparación de fuga de agua, tapar fuga de agua, prueba de motores, revisión de bomba, mantenimiento de centro de monitores, achique, instalación de rejillas, alineación y limpieza de motores; en las fuentes del parque Pajaritos (Rosario María Gutiérrez Eskilsen), fuente del parque Manuel Mestre Ghigliazza, fuente Las Jícaras (Puerto Escondido), fuente del parque Amanecer de Mi Tierra, el geiser de Plaza de Armas, la fuente El Cayuco, la fuente Del Chorro en la Colonia Atasta, la fuente Los niños traviesos, la fuente Maya, la fuente Rafael Martínez de Escobar y la fuente Josefa Ortiz de Domínguez (La Corregidora).

Embellecimiento de entradas a la Ciudad y principales avenidas

En esta ocasión se llevaron a cabo trabajos de chapeo y limpieza de las avenidas prolongación de 27 de febrero, Blvd. A. Ruiz Cortines, Blvd. Bicentenario, Av. Universidad, Periférico Carlos Pellicer Cámara, Av. 27 de Febrero, Av. Paseo Tabasco, Av. Paseo Usumacinta, Av. Industria Nacional Mexicana, Circuito La Choca, Prolg. Paseo Usumacinta, Distribuidor Vial La Pigua y el Malecón Leandro Rovirosa Wade a través de actividades de chapeo mecánico de 28 mil 300 metros cuadrados

Línea de acción 5.3.6 Priorizar, en la rehabilitación, mantenimiento y conservación de los mercados y centros de abasto, trabajos como red eléctrica, bodegas, suministro de agua y gas, sistema de drenaje, iluminación, techumbre, seguridad al interior y en los accesos.

Mercados

A través del programa “Imagen y equipamiento rural y urbano” se realizaron acciones de limpieza en los distintos mercados públicos del municipio del centro (lavado de baños, barrido de pasillos y zonas adyacentes, lavado de sanitarios) abarcando un total de 1 mil 659.915 m2, de igual manera se realizó el desazolve de alcantarillas y drenajes en los mercados públicos del Municipio de Centro, esta acción fue realizada en los siguientes mercados públicos: Lic. José María pino Suarez 45 ocasiones, Gral. Miguel Orrico de los Llanos en 11 ocasiones, Florentino Hernández Bautista 11 ocasiones, Tabasco avanza cuatro ocasiones y Subteniente García en 10 ocasiones, esta acción se realizó en 82 ocasiones en total. También se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en todos los mercados públicos a cargo de esta coordinación, dichas acciones beneficiaron a un total de 615 mil 912 habitantes de las colonias: Casa blanca, Gaviotas, Atasta, Tamulte de las barrancas, Tierra colorada, Primero de mayo y Villa playas del rosario, todo con la finalidad de mantener y preservar la buena imagen de los distintos mercados públicos y seguir brindando un servicio de calidad. De igual manera se llevó a cabo la fumigación en los siguientes mercados públicos: Gral. Gregorio Méndez Magaña (de la sierra), Cnel. Miguel Orrico de los llanos (Tamulte), Florentino Hernández Bautista, Lic. Noé De la Flor Casanova (Tierra colorada), Tabasco avanza (Atasta) y Subteniente García (Villa playas del rosario). Abarcando una superficie total de 19 mil 900 m2. Estas acciones fueron realizadas con una inversión de 832 mil 932.50 pesos.

Tabla 5.10-Concentrado de recuperación de ingresos

Nombre del Mercado	Cuota Recuperación	Recuperación de Locales (Rezago)	Otros Ingresos (Multas, Permisos, Traspasos, Remodelación, Cambio de Giro, Adyacentes Etc)	Ingresos totales General
Lic. José María Pino Suárez	\$13,443.00	\$23,980.72	\$3,764.04	\$41,187.76
Gral. Miguel Orrico de los Llanos	\$12,367.56	\$10,754.40	\$9,678.92	\$32,800.88
Cnel. Gregorio Méndez Magaña	\$40,866.72	\$27,961.44	\$2,240.00	\$71,068.16
Tabasco Avanza	\$3,226.32	-	-	\$3,226.32
Florentino Hernández Bautista	\$10,216.68	-	-	\$10,216.68
Villa Playas del Rosario	\$1,075.44	\$1,075.44	\$3,355.08	\$5,505.96
Total	\$81,195.72	\$63,772	\$19,038.04	\$164,005.76

Fuente: elaboración propia, octubre 2021

Suministro de agua

En el periodo que se informa se contribuyó con el apoyo de 160 mil litros de agua potable para riego de las jardineras de Av. Paseo Tabasco y Av. Paseo Usumacinta, así como actividades de lavado del mobiliario urbano de 36 mil 168 metros cuadrados del Parque Amanecer de mi tierra, Parque Manuel Mestre Ghigliazza, Parque La Choca, El Cayuco, Camellón Central de Indeco y La Pólvara.